

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 182, DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNEN EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 1, UBICADA EN LA 1ª CALLE, MANZANA 13, COL. ZONA INDUSTRIAL DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTA, CIUDADANA MARISELA REYES REYES, PARA CELEBRAR LA **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**. - - - - -

- - - SEGUIDAMENTE, LA CONSEJERA PRESIDENTA, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, C. MARISELA REYES REYES, CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJEROS ELECTORALES: ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ; ROSIO CALLEJA NIÑO, JORGE VALDEZ MÉNDEZ, LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ, RENÉ VARGAS PINEDA, Y FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; VALENTIN ARELLANO ÁNGEL, DE ACCIÓN NACIONAL; MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; RAMIRO ALONSO DE JESÚS, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; MARCOS ZALAZAR RODRIGUEZ, DEL TRABAJO (AUSENTE); JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZUÑIGA ESCAMILLA, DE MOVIMIENTO CIUDADANO; GERARDO ROBLES DÁVALOS, DE NUEVA ALIANZA; RUBÉN CAYETANO GARCÍA, DE MORENA, VÍCTOR MANUEL MORALES VENTURA, DE HUMANISTA, BENJAMIN RUIZ GALENA, DE ENCUENTRO SOCIAL; RICARDO ÁVILA VALENZO, DE LOS POBRES DE GUERRERO; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. - - - - -

- - - SIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA PRESIDENTA, AGREGÓ: ANTES DE PASAR HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CONSEJO GENERAL DEL ORDEN DEL DÍA A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 183, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, Y AL ENCONTRARNOS EN EL SUPUESTO DE LA AUSENCIA DEL SECRETARIO DEL CONSEJO, ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA

PROPUESTA DEL LICENCIADO ALBERTO GRANDA VILLALVA EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y MIEMBRO INTEGRANTE DE LA JUNTA ESTATAL DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE FUNJA COMO SECRETARIO DE ESTE CONSEJO PARA ESTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA VOZ, EN ESTE PUNTO. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, COMENTÓ: EN RELACIÓN A LA PROPUESTA QUE HACE DEL SECRETARIO POR AHORA, ENCARGADO DE LA SECRETARÍA GENERAL, EL LICENCIADO GRANDA, ES UNA FALTA DE RESPETO A SU TRAYECTORIA, CONVERTIDO EN UNA BURLA EN REALIDAD YO HUBIERA QUERIDO QUE EL LICENCIADO GRANDA NO ACEPTARA TAL RESPONSABILIDAD, PARA PODERLO UTILIZAR Y CONSUMAR OTROS ACTOS COACCIOSOS Y TENDENCIOSOS, SIN EMBARGO ES UNA SITUACIÓN PERSONAL DE ÉL, QUE YO RESPETO, PERO QUE DE NINGUNA MANERA ES UNA CUESTIÓN ACORDE CON EL RESPETO Y DE ADEMÁS DE TOMAR EN CUENTA LA CAPACIDAD, LA TRAYECTORIA DE LOS COMPAÑEROS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, QUE HAN SIDO INSTITUCIONALES Y SE HAN CONDUCTIDO EN TODO RESPETO Y EN TODO MOMENTO CON RESPETO A LA LEY Y A LA DEMOCRACIA. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, MANIFESTÓ: YO QUIERO HACER RESPETUOSO Y ATENTO LLAMADO A LOS CONSEJEROS, A LA PRESIDENCIA, SOBRE TODO TOMANDO EN CUENTA QUE YA SE LANZÓ LA CONVOCATORIA PARA ESTA SESIÓN, PERO NI EN LA SESIÓN PASADA, NI EN ESTA SE HA PROGRAMADO LA APROBACIÓN CONSIDERO QUE DEBE SER, DE LA RENUNCIA DEL LICENCIADO CARLOS VILLALPANDO, NO SE HIZO LA VEZ PASADA QUE PUDO HABERSE HECHO, DICRIENDO ACUERDO QUE SURTIRÁ SUS EFECTOS A PARTIR DE LAS DOCE DE LA NOCHE O DE LA MEDIA NOCHE DEL DÍA, PORQUE NO ESTAMOS EN EL SUPUESTO DE LA AUSENCIA, ESTAMOS EN EL SUPUESTO DE LA RENUNCIA PARA QUE SE PUEDA FUNGIR EN ESTA SESIÓN POR PARTE DEL LICENCIADO GRANDA, CONSIDERO QUE ES IMPORTANTE QUE ANTES DE QUE SE INICIE LA SESIÓN Y TODA VEZ QUE ES UNA ATRIBUCIÓN DEL CONSEJO, LAMENTABLEMENTE NO SE AGENDÓ ESTA ES UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y ES UNA CUESTIÓN DE FORMA QUE SE TRADUCE EN EL FONDO PARA LA VALIDEZ DE LOS ACUERDOS QUE SE CONSIDERE ESTA OBSERVANCIA. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, COMENTÓ: YO TAMBIÉN CONSIDERO QUE DEBIÉRAMOS DE AGREGAR SI NOS LO PERMITE LA NORMA, EN PRIMER TÉRMINO Y PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA APROBACIÓN DE LA RENUNCIA DEL SECRETARIO EJECUTIVO PARA PODER DAR LUGAR AL NOMBRAMIENTO DE QUIEN DEBERÁ SUPLIR EN ESTE EVENTO, EN ESTE ACTO PERDÓN, LO PONGO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, CONSEJERAS ELECTORALES, PARA EFECTO DE QUE FUERA APROBADA SU RENUNCIA QUE PRESENTÓ EL MES PASADO Y DE ALGUNA MANERA QUE ESTO NO VAYA A QUEDAR FUERA DE LA LEGALIDAD EN ESTE EVENTO, PORQUE NO HAY AUSENCIA, ES UNA RENUNCIA LA QUE HA PRESENTADO A ESTE CONSEJO GENERAL. -----

--- LA CONSEJERA PRESIDENTA, AGREGÓ: ANTES DE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, PODRÍAMOS DESAHOGAR ESTE PUNTO Y LUEGO INCLUIR CUANDO SE SOMETA A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, ESTE PUNTO QUE HACEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE APROBAR LA RENUNCIA DEL SECRETARIO EJECUTIVO, QUE COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, TOMÓ EFECTOS, BUENO LA PRESENTÓ, DIGAMOS SU ÚLTIMO DÍA LABORAL DEL EX SECRETARIO EJECUTIVO, EL LICENCIADO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, FUE EL QUINCE DE ENERO PASADO, YO PONGO A CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS QUE PUDIÉSEMOS DESAHOGAR ESTE PUNTO Y LUEGO EN EL ORDEN DEL DÍA SOMETER A LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA QUE HACEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, AGREGÓ: CON LA FINALIDAD DE FONDO O DE FORMATO, EL HECHO DE QUE ABRIÉRAMOS UN RECESO SE PUDIERA ADAPTAR EL ACUERDO, QUE NO QUEDARA ASÍ NADA MÁS EN UNA EXPRESIÓN, ABRIÉRAMOS UN ESPACIO, UN RECESO DE DIEZ O QUINCE MINUTOS LO PONGO A CONSIDERACIÓN PARA QUE EL ÁREA JURÍDICA CORRESPONDIENTE O RESPONSABLE, ELABORARA EL ACUERDO Y SE LE DE LECTURA A LA APROBACIÓN DE LA RENUNCIA DEL SECRETARIO EJECUTIVO.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ, MANIFESTÓ: EFECTIVAMENTE, COINCIDO CON LA PROPUESTA DE LOS REPRESENTANTES, LO QUE PODEMOS HACER ES APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CON LA INCLUSIÓN DE ESTE PUNTO INICIAL DE LA APROBACIÓN DE LA RENUNCIA DEL LICENCIADO CARLOS

VILLALPANDO Y DECLARAR EL RECESO PARA REALIZAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.-----

- - - SEGUIDAMENTE, LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES, AGREGÓ: SOMETERÍA A LA APROBACIÓN PRIMERO DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, INCLUIR EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA APROBACIÓN DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, CON EFECTOS DEL DIECISÉIS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, Y DECLARARÍAMOS UN RECESO, UN RECESO DE QUINCE MINUTOS PARA QUE LOS COMPAÑEROS DEL ÁREA JURÍDICA PUEDAN APOYARNOS CON LA REDACCIÓN DE ESTE ACUERDO, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ESTA PROPUESTA QUE SE HA PLANTEADO EN LA MESA, QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, APROBADO POR UNANIMIDAD, PEDIRÍA AL ÁREA JURÍDICA REDACTARAN EL ACUERDO YA REFERIDO PARA CONVOCARNOS A LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, SIENDO LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, SE DECLARAN FORMALMENTE REANUDADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN PÚBLICA.-----

- - - ACTO SEGUIDO, LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO, DIO CUENTA AL PLENO, DE LA INTEGRACIÓN A LA SESIÓN DEL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, NOÉ SEGURA SALAZAR.-----

- - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, MARISELA REYES REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - SEGUIDAMENTE, LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE, AL ACUERDO 007/SE/21-01-2015 MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIAN, AL CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EXTERNÓ: DECIRLES QUE ES LAMENTABLE LA SEPARACIÓN DEL CARGO DE CARLOS VILLALPANDO MILIÁN, QUE SE HAYA INTERRUMPIDO EL PERIODO PARA EL QUE FUE

NOMBRADO DE CUATRO AÑOS, NOMBRAMIENTO QUE FUE UNÁNIME DEL ANTERIOR CONSEJO GENERAL, NO HAY DUDA DEL PROFESIONALISMO DE LA ECUANIMIDAD DE LA EXPERIENCIA DE LA CAPACIDAD DE SU COMPROMISO CON LA INSTITUCIÓN, CON LA LEY Y CON LA DEMOCRACIA, SIN EMBARGO Y A PESAR DE ESTOS ATRIBUTOS, DE ESTAS CARACTERÍSTICAS QUE SIEMPRE LO IDENTIFICARON A CARLOS, PUDO MÁS EL ACOSO, PUDO MÁS LA AMENAZA CONSTANTE DE QUE SE LE IBA AUDITAR, SE LE FASTIDIÓ HASTA EL CANSANCIO, YA LO HE DENUNCIADO EN LA SESIÓN ANTERIOR, SE LE CALZO PONIENDO A UNA PERSONA AHÍ PARA LA OFICIALÍA ELECTORAL, SE LE CALZO DESPOJÁNDOLO DE SUS ACTIVIDADES A TRAVÉS DE YURI DOROTEO PARA CIERTOS TRÁMITES DE LA SECRETARÍA GENERAL, TAMBIÉN SE LE DESPOJO DE SU RESPONSABILIDAD COMO PARTE FUNDAMENTAL PARA LA RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE LAS QUEJAS Y DENUNCIAS A TRAVÉS DE LA RECIÉN INCORPORADA A LA COORDINACIÓN DE ENLACE LEGISLATIVO DE LILIANA EUGENIO AL PARECER, TIENE OTRO APELLIDO NO LO RECUERDO, GENTE QUE POR CIENTO ESTÁ, DEBIERA ESTAR IMPOSIBILITADA PARA PODER ACCEDER AL CARGO, ES LAMENTABLE QUE AHORA VAYAMOS A LA CONTRATACIÓN DE UN EXTERNO POR LA INTOLERANCIA Y POR RESPONDER A CIERTOS COMPROMISOS DE LA PRESIDENTA PARA PODER CUMPLIR Y HACER DEL INSTITUTO UNA AGENCIA DE COLOCACIÓN CON QUIEN ELLA HA ADQUIRIDO CIERTOS COMPROMISOS.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ: PARA RATIFICAR LAS PALABRAS Y EL RECONOCIMIENTO DESARROLLADO POR EL EX SECRETARIO EJECUTIVO, CARLOS VILLALPANDO MILIÁN, POR TODAS LAS FACILIDADES DE EXPEDITES DE ATENCIÓN DIRIGIDAS HACIA EL PARTIDO QUE HOY REPRESENTO, DECIR QUE FUE UNA PERSONA QUE TUVO GRANDES ATENCIONES Y ESE ES UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO QUE HACEMOS POR PARTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO A PESAR DE QUE EN MÚLTIPLES OCASIONES SE PLATICÓ CON ÉL SOBRE SUS MOTIVOS Y RAZONES Y SIEMPRE ADUJO CUESTIONES PERSONALES, ES CUANTO Y ES EL RECONOCIMIENTO QUE LE PUDIERA HACER POR SEGUNDA OCASIÓN, PORQUE EN ALGÚN MOMENTO TAMBIÉN SE RETIRO DE SECRETARIO GENERAL HACE APROXIMADAMENTE SIETE U OCHO AÑOS, MOVIMIENTO CIUDADANO FUE EL ÚNICO PARTIDO QUE LE RECONOCIÓ SU DESEMPEÑO EN EL ÓRGANO ELECTORAL.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, COMENTÓ: ÚNICAMENTE ME REFERIRÉ AL AGRADECIMIENTO POR PARTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA A LA DILIGENCIA Y A LA ATENCIÓN QUE TUVO EN TODO MOMENTO EL LICENCIADO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN PARA CUANDO NUEVA ALIANZA PRESENTÓ Y SOLICITO INFORMACIÓN, ESTUVO ÉL A LA ALTURA DE LAS CIRCUNSTANCIAS, ESTE RECONOCIMIENTO LO HAGO COMO INSTITUTO POLÍTICO QUE OBIAMENTE SU PROFESIONALISMO NO QUEDA EN DUDA SU SOLIDARIDAD PARA CON NUEVA ALIANZA NO QUEDA EN DUDA Y NUEVA ALIANZA LE AGRADECE AL LICENCIADO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN LA OPORTUNIDAD QUE SE ME DIO EN LO PERSONAL DE CONOCERLE, DE TRATARLO, DE SER CORRESPONSABLES EN LOS TRABAJOS QUE SE DESARROLLAN EN ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, COMENTÓ: SOLO PARA RATIFICAR QUE EN RELACIÓN A LOS COMENTARIOS QUE SE HACEN RESPECTO A LA FIGURA DEL LICENCIADO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO, NOSOTROS NO FUE UNA INTERPELACIÓN, PERO SI FUE UNA PETICIÓN MUY CONCRETA QUE LE DIRIGIMOS COMO PARTIDO POLÍTICO MORENA, SE LE HIZO DE MANERA PÚBLICA EL LICENCIADO FUE MUY CATEGÓRICO, SOLAMENTE ADUJO CUESTIONES DE TIPO PERSONAL Y NOSOTROS RESPETAMOS ESA DECISIÓN LE DESEAMOS ÉXITO DESDE AQUÍ, EN LA ENCOMIENDA EN SU TRABAJO PROFESIONAL QUE SEGURO ESTAMOS DE QUE LO HARÁ EFICIENTE COMO SE HA DISTINGUIDO.-----

--- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, COMENTÓ: PARA SUMARNOS A NOMBRE DEL PARTIDO VERDE MANIFESTAMOS UN RECONOCIMIENTO AL TRABAJO DESEMPEÑADO POR EL LICENCIADO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN COMO YA LO HABÍAMOS HECHO MENCIÓN EN LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE TUVIMOS, UN RECONOCIMIENTO A SU TRABAJO DESDE EL ANTERIOR CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, AHORA INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y UN AGRADECIMIENTO POR TODAS LAS ATENCIONES QUE EN SU MOMENTO SE LE DIERON AL PARTIDO VERDE.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COMENTÓ: EN LA SESIÓN ANTERIOR HUBO OPORTUNIDAD DE HACER EL RECONOCIMIENTO AL TRABAJO DEL LICENCIADO CARLOS VILLALPANDO DE MANERA PERSONAL EL DÍA DE HOY SE ESTÁ TOCANDO COMO PRIMER PUNTO

DEL ORDEN DEL DÍA LA APROBACIÓN DE ESTA RENUNCIA Y NO PUEDO DEJAR DE PASAR MI RECONOCIMIENTO AL TRABAJO INSTITUCIONAL QUE REALIZÓ EL LICENCIADO CARLOS VILLALPANDO MILIÁN, RECONOCER QUE DURANTE EL TIEMPO QUE LABORÓ EN ESTE INSTITUTO, FUERON MÍNIMAS LAS OBSERVACIONES QUE SE LE ESTUVIERON HACIENDO, EL TIEMPO QUE CONVIVÍ LABORALMENTE CON EL DEJO UNA GRATA IMPRESIÓN DE CONOCIMIENTO DE SENSIBILIDAD DE COMUNICACIÓN DE DIALOGO Y LE DESEAMOS SINCERAMENTE QUE EL SEGUIR DE SU CARRERA PROFESIONAL SIGA CON ÉXITO Y SIN DUDA LO VA A TENER. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, COMENTÓ: EN EL MISMO SENTIDO QUE MIS COMPAÑEROS REPRESENTANTES ME SUMO AL RECONOCIMIENTO A SU TRABAJO DEL LICENCIADO CARLOS VILLALPANDO MILIÁN, DESEÁNDOLE ÉXITO. -----

- - - ACTO SEGUIDO, LA CONSEJERA ELECTORAL, ROSIO CALLEJA NIÑO, MANIFESTÓ: EL PROFESIONALISMO QUE SIEMPRE HAN CARACTERIZADO AL LICENCIANDO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SUMARME A ESTE RECONOCIMIENTO A TÍTULO PERSONAL COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO GENERAL, TAMBIÉN PARTE DE LOS CONOCIMIENTO QUE UNO TIENE EN MATERIA ELECTORAL SE LOS DEBE PRECISAMENTE A LA DEDICACIÓN AL BUEN DESEMPEÑO Y LA GUÍA QUE SIEMPRE EL HA SIDO O FUE EN EL MOMENTO QUE SE DESEMPEÑÓ COMO SECRETARIO EJECUTIVO PARA NOSOTROS COMO PRIMERAMENTE COMO CONSEJOS DISTRITALES Y AHORA COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO GENERAL, TAMBIÉN COMENTARLES COMO EL ADVIRTIÓ EN ESTA SESIÓN PASADA DEL DÍA 15 DE ENERO, SU RENUNCIA OBEDECIA A CUESTIONES PERSONALES, CUESTIONES PERSONALES QUE OBVIAMENTE LAMENTO DE MANERA PERSONAL DE NO SEGUIR CONTANDO CON AHORA SI CON EL RESPALDO CON EL CONOCIMIENTO QUE EL LICENCIADO CARLOS TENÍA PARA NOSOTROS COMO CONSEJO GENERAL. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL , RENE VARGAS PINEDA, COMENTÓ: QUIERO TAMBIÉN HACER UN RECONOCIMIENTO AL TRABAJO A LA TRAYECTORIA DEL LICENCIADO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, TUVE LA FORTUNA DE TRABAJAR A SU LADO, DE APRENDER MUCHO DE ÉL, EL LICENCIADO VILLALPANDO ES UN HOMBRE QUE HA ESTADO MUY COMPROMETIDO CON EL TRABAJO Y EL DESARROLLO DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES, FUE ESCALANDO LAS POSICIONES Y ESPACIOS MÁS MODESTOS DENTRO DEL INSTITUTO Y SE DESEMPEÑO

COMO SECRETARIO GENERAL EN DIVERSOS CONSEJOS GENERALES, SIN DUDA SU SALIDA PROVOCA UN DESCONCIERTO SOBRE TODO AL CONSEJO GENERAL QUE EL HA REFERIDO UNA Y OTRA VEZ DE TIPO PERSONALES QUE LE HAN LLEVADO A TOMAR ESA DECISIÓN, AL MENOS ESO NOS EXPRESÓ A NOSOTROS EN DIVERSAS REUNIONES DEL CONSEJO GENERAL Y PRECISAMENTE FUE LO QUE EXPRESO EN LA ÚLTIMA SESIÓN DEL DÍA 15 DE ENERO, RECONOCER EN EL LICENCIADO VILLALPANDO, UN HOMBRE DE MUCHA CONGRUENCIA, DE MUCHO TRABAJO, DE MUCHA ÉTICA, QUE HA CONTRIBUIDO Y CONTRIBUYÓ EN ESTE INSTITUTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA, TUVO SOBRE SUS HOMBROS DESCANSARON VARIOS PROCESOS ELECTORALES, CREO QUE SALIERON MUY BIEN ESOS PROCESOS, UN HOMBRE DE MUCHA EXPERIENCIA Y DE CAPACIDADES Y QUE FINALMENTE SE LE VA A EXTRAÑAR DEMASIADO AQUÍ, PORQUE ES PARTE DE LO QUE SE HA LLAMADO MUCHO LA FAMILIA ELECTORAL, Y DESEARLE DESDE AQUÍ AL LICENCIADO VILLALPANDO, MI AMISTAD EL RECONOCIMIENTO Y EL MAYOR DE LOS ÉXITOS EN TODAS LAS TAREAS Y PROYECTOS QUE VAYA A EMPRENDER DE HOY EN ADELANTE. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, COMENTÓ: MI PARTIDO SE HA PRONUNCIADO AL IGUAL QUE MIS COMPAÑEROS REPRESENTANTES ME SUMO AL RECONOCIMIENTO QUE SE HACE AL LICENCIADO CARLOS VILLALPANDO MILIÁN, YA QUE EN EL POCO TIEMPO QUE PUDIMOS NOSOTROS COMO PARTIDO NUEVO TRATAR CON ÉL SIEMPRE SE CONDUJO CON MUCHA RESPONSABILIDAD EN EL SERVICIO. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SIN DUDA EL PROCESO ELECTORAL REVISTE COSAS NOVEDOSAS POR LA REFORMA ELECTORAL CONSTITUCIONAL Y POR LA REFORMA ELECTORAL FEDERAL Y LOCAL, ES OBVIO QUE REQUERÍAMOS DE LA EFICACIA DE LA CAPACIDAD, DE LA EXPERIENCIA DE CARLOS, UNA Y OTRA VEZ YO PLANTEE Y REITERE QUE RECONSIDERARA TANTO ÉL COMO EL CONSEJO GENERAL LA PERMANENCIA DEL HASTA PASADO EL PROCESO ELECTORAL LO COMENTO Y LO DIGO PÚBLICAMENTE, ME REUNÍ A SOLAS CON ÉL, Y EL ME DIJO TEXTUALMENTE PARA EL CONOCIMIENTO DE LA PRENSA, DEL PÚBLICO Y DE TODOS QUE EL NO SE QUERÍA RETIRAR, Y ME CONFÍO OTRAS COSAS Y POR ESO ES QUE HE ESTADO ARGUMENTANDO, ESGRIMIENDO MUCHÍSIMAS COSAS QUE LA SEPARACIÓN DE CARLOS TUVO COLA, ERA IMPOSIBLE YA SU PERMANENCIA AQUÍ PORQUE ERA

ACOSADO Y ESTABA BAJO AMENAZA, QUIENES NO QUIERAN VER ESTA SITUACIÓN DE ESTA NATURALEZA PUES ALLÁ ELLOS, PERO LO CIERTO ES QUE CARLOS NO SE QUERÍA RETIRAR, TENÍA INTENCIONES DE TERMINAR EL PROCESO ELECTORAL Y RETIRARSE AHORA SI A DESCANSAR POR LA EDAD, POR EL CANSANCIO Y POR QUE CREE ÉL QUE HABÍA CUMPLIDO UNA ETAPA MÁS EN SU VIDA, PERO FUE OBLIGADO PRÁCTICAMENTE A RETIRARSE Y ES LAMENTABLE QUE VAYAMOS A UN PROCESO ELECTORAL INSISTO COMPLICADO DONDE VAMOS A EXPERIMENTAR PERO ERA PRIORITARIO SEPARARLO Y CUMPLIR COMPROMISOS. -----

- - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA MARISELA REYES REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - -

- - - SIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA PRESIDENTA, AGREGÓ: EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL CIUDADANO ALBERTO GRANDA VILLALVA, QUIEN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 183 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, HARÁ LAS FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL EN LA PRESENTE SESIÓN, UNA VEZ QUE HA SIDO APROBADA LA RENUNCIA DEL LICENCIADO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, HAGO DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CONSEJO GENERAL DEL ORDEN DEL DÍA A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 183, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, Y AL ENCONTRARNOS EN EL SUPUESTO DE LA AUSENCIA PORQUE ASÍ LO REFIERE LA LEY, TRAS LA RENUNCIA YA APROBADA DEL SECRETARIO DEL CONSEJO, ME PERMITO SOMETER A LA CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL LICENCIADO ALBERTO GRANDA VILLALVA EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y MIEMBRO E INTEGRANTE DE LA JUNTA ESTATAL DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE FUNJA COMO SECRETARIO DE ESTE CONSEJO PARA ESTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, EN ESTE ASUNTO, DE NO SER EL CASO SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS LA PROPUESTA YA REFERIDA, QUIENES ESTÉN POR SU APROBACIÓN SÍRVANSE

MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES, PROCEDÍÓ A LA TOMA DE PROTESTA DEL LICENCIADO ALBERTO GRANDA VILLALVA: PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, LAS LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, REGIDO SIEMPRE POR LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD Y OBJETIVIDAD, AL CARGO DE SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL PARA ESTA SESIÓN, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, LE HA CONFERIDO, -SI PROTESTO- SINO LO HICIERE ASÍ QUE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO Y LA SOCIEDAD DE GUERRERO SE LO DEMANDE. -----

- - - LE PEDIRÍA SEGUIR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, EN RELACIÓN AL DESAHOGO DEL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL AÑO 2015, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - ACTO SEGUIDO, LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, MARISELA REYES REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SOMETO A SU APROBACION EL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 15 DE ENERO DE 2015, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, QUIENES ESTÉN POR SU APROBACIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, APROBADA POR UNANIMIDAD; TAMBIÉN SOMETO A SU CONSIDERACIÓN SEÑORAS, SEÑORES CONSEJEROS, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE PREVIAMENTE HAN SIDO CIRCULADOS EN LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL DÍA DE AYER PARA PASAR DIRECTAMENTE

A LAS INTERVENCIONES, QUIENES ESTÉN POR SU APROBACIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. APROBADO POR UNANIMIDAD, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 008/SE/21-01-2015, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL AÑO 2015. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MANIFESTÓ: BUENO DECIRLES QUE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA IMPUGNÓ EL ACUERDO DEL RECURSO QUE HACE ESTE CONSEJO GENERAL EN RELACIÓN A LO APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE 111 MILLONES DE PESOS Y QUE ESTOS RECURSOS GARANTIZAN COMO PRERROGATIVAS ORDINARIAS Y ESPECIFICAS Y PROMOCIÓN AL VOTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE HASTA EL MES DE JUNIO, PERO A PESAR DE ELLO, TAMPOCO SE NO HA GARANTIZADO A NOCHE DIMOS CONFERENCIA DE PRENSA QUE HOY DAN CUENTA LOS MEDIOS LOCALES DE QUE FINANZAS NO HA PROCEDIDO EN CONSECUENCIA Y HA HECHO DE ESE RECURSO QUE HA APROBADO EL CONGRESO UNA INTERPRETACIÓN DISTINTA A LO APROBADO POR ESTE CONSEJO, POR ELLO NOSOTROS DECIDIMOS APELAR EL ACUERDO PARA QUE SE NOS CUMPLA Y SE NOS GARANTICE POR ESTE CONSEJO NO TAN SOLO HASTA EL MES DE JUNIO SINO LAS PRERROGATIVAS DE TODO EL EJERCICIO FISCAL DE 2015, Y POR OTRO LADO TAMBIÉN MANIFIESTO QUE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN SU OPORTUNIDAD VAMOS A AMPARARNOS SOBRE EL DECRETO DEL CONGRESO DEL ESTADO POR EL CUAL APRUEBA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ÚNICAMENTE LA CANTIDAD DE 111 MILLONES DE PESOS, ATROPELLANDO LA LEY, NO CUMPLIENDO LA LEY QUE DEBIERAN SER 181 MILLONES DE PESOS. -----

- - - EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, COMENTÓ: EN LA SESIÓN DE TRABAJO DEL DÍA DE AYER, HABÍAMOS ACORDADO QUE EN LA REDACCIÓN DE ESTE PUNTO SE DEBIERA ESTABLECER LA IMPUGNACIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO, PORQUE HABLA DEL INFORME DE LA SESIÓN ANTERIOR AL FENECIMIENTO DE

TÉRMINO PARA IMPUGNAR Y NO APARECE LA REDACCIÓN, ENTONCES LA RECOMENDACIÓN DE QUE LA ELABORACIÓN DE LA MINUTA SE ESTABLEZCA QUE SI FUE IMPUGNADO EL ACUERDO POR UN PARTIDO POLÍTICO DONDE SE SEÑALE EL PUNTO DE LA IMPUGNACIÓN, ESTO PARA EL EFECTO DEL ACTA QUE QUEDE ASENTADO Y DECIR QUE MOVIMIENTO CIUDADANO TAMBIÉN HA COMENTADO Y EN LA CONFERENCIA DEL DÍA DE AYER, QUE NO ESTÁ CONFORME CON EL PRESUPUESTO APROBADO IGUAL QUE OTROS PARTIDOS, PERO TENDRÁN QUE EXPRESARLO EN EL SENTIDO DE QUE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES APROBADOS Y QUE FUE INICIATIVA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, QUE PRESENTÓ AL CONGRESO DE LA UNIÓN ES UN RECURSO LIMITADO QUE NO ESTÁ APEGADO A LO QUE ESTABLECE LA FORMULA EN LA LEY 483 Y QUE ES LA EXIGENCIA DE MOVIMIENTO CIUDADANO PARA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A ESTA NORMA, ES EL RECLAMO AL GOBERNADOR QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LA LEY, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE SE APEGUE A LO QUE SE SEÑALA EN LA FÓRMULA PLANTEADA PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y LOS RECURSOS PARA LA PROMOCIÓN DEL VOTO EN ESTE PROCESO ELECTORAL, Y ESE ES EL RECLAMO QUE HACE MOVIMIENTO CIUDADANO, QUE SEA CONGRUENTE, CON LO QUE EXPRESE DE QUE VA A VER GARANTÍA Y SEGURIDAD Y EL APOYO PARA EL PROCESO ELECTORAL, QUE LO DEMUESTRE ASIGNANDO EL PRESUPUESTO ASIGNADO QUE SEÑALA LA LEY, NO SE ESTÁ PIDIENDO ALGO MÁS QUE ESTE FUERA DE LA LEY, ESE ES EL PLANTEAMIENTO CENTRAL QUE HACE MOVIMIENTO CIUDADANO QUE SE RESPETE LO QUE ESTABLECE LA FORMULA DE ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A ESTE ÓRGANO ELECTORAL, DE IGUAL FORMA HAY VOCES DONDE EL TRIBUNAL ELECTORAL TAMBIÉN LE FUE RECORTADO EL PRESUPUESTO ELECTORAL, PRESUPUESTO FINANCIERO PARA SUS ACTIVIDADES ELECTORALES Y TAMBIÉN MOVIMIENTO CIUDADANO EXPRESA QUE PARA QUE PUEDA HABER UN BUEN PROCESO ELECTORAL Y DESAHOGO DE LOS RECURSOS QUE SE TIENEN QUE HACER ASÍ COMO LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CÍVICAS QUE REALIZA DE CAPACITACIÓN DE ESOS ÓRGANOS ELECTORALES DEBEN DE TENER LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA DESEMPEÑAR SU FUNCIÓN PARA LA CUAL FUERON DESIGNADOS. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, MANIFESTÓ: EL PARTIDO HUMANISTA TAMBIÉN SE SUMA A LA PETICIÓN DE QUE SE ESTÁ VIOLANDO LA LEY AL NO APROBAR EL

PRESUPUESTO QUE DEBERÍA DE SER INCLUSO SIN NECESIDAD DE HABERLO PEDIDO DADO QUE ES UNA SITUACIÓN MATEMÁTICA, PERO ANTE ESTO TAMBIÉN YO CREO QUE AQUÍ EL CONSEJO, TANTO LOS SEÑORES CONSEJEROS COMO LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO DEBERÍAMOS DE ESTAR EN UNA NEGOCIACIÓN EN UNA EXIGENCIA, PERO EN CONJUNTO A MI ME PARECE QUE LOS CONSEJEROS NO HAN HECHO ECO DE ESTA PETICIÓN QUE HACEMOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CREO QUE ES SU OBLIGACIÓN, EXIGIR QUE SE CUMPLA LEY PORQUE ESTÁ EN RIESGO EL PROCESO ELECTORAL Y COMO LO DECÍA EL COMPAÑERO DE MOVIMIENTO CIUDADANO TAMBIÉN LOS MAGISTRADOS ESTÁN EN LA MISMA SITUACIÓN Y ANTE ESTO TENEMOS UNA CONVULSIÓN Y ANTE ESO NO ESTAMOS HACIENDO ECO PARA PODER EXIGIR LO QUE POR LEY NOS PERTENECE. - - - - -

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, EXTERNÓ: POR LOS COMENTARIOS QUE SE HAN VERTIDO Y QUE TIENE QUE VER CON LOS TÉRMINOS DE RECURSOS QUE SE HAYAN INTERPUESTO, PERO TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO QUE HAN EXPRESADO LOS REPRESENTANTES DE OTROS PARTIDOS POLÍTICOS, MORENA POR SUPUESTO QUE HA AFIRMADO QUE EL GOBERNADOR HA VIOLADO LA LEY, PERO NO SOLAMENTE EN EL ASUNTO DEL OTORGAMIENTO DEL PRESUPUESTO O UNA AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO SINO DE MANERA DELIBERADO AL EXPRESAR ABIERTAMENTE EL APOYO AL RECTOR JAVIER SALDAÑA ALMAZÁN, COMO EXIGIR QUE NO SE META EN EL PROCESO ELECTORAL SI POR EL OTRO LADO SE LE EXIGE QUE DE DINERO PARA EL ASUNTO DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO, ES UNA ABSURDA CONTRADICCIÓN, POR ESO NOSOTROS EXIGIMOS PRIMERAMENTE QUE SE LE HICIERA EL EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y A OTROS SERVIDORES PÚBLICOS COMO EL SECRETARIO DEL MIGRANTE QUE TAMBIÉN A LA LUZ DE UNA CONFERENCIA SE ESTÁ PROMOViendo A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SEAN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR ANTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ÉL ES SERVIDOR PÚBLICO Y ASÍ DE LA MISMA MANERA EL PROPIO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, TAMBIÉN ES UN SERVIDOR PÚBLICO, EN CONSECUENCIA POR ESO EXISTE LA CONTRADICCIÓN, NOSOTROS NO NOS VAMOS A POSTRAR ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y YO LE PEDIRÍA A ESTE CONSEJO QUE NO HAYA SUMISIÓN, QUE LA EXIGENCIA SEA DE PODER A PODER, QUE SE HAGA ANTE EL CONGRESO Y QUE EL CONGRESO DONDE TAMBIÉN TIENEN REPRESENTACIÓN PRECISAMENTE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE DUELEN, PORQUE

MORENA NO LO ESTÁ HACIENDO EN ESE SENTIDO, LO ACLARO, QUE SEA A TRAVÉS DEL CONGRESO DEL ESTADO QUE SE HAGA ESTA EXIGENCIA Y SOBRE TODO SEGUIR RATIFICANDO EL HECHO DE QUE AL GOBERNADOR SE LE EXIJA QUE NO META LAS MANOS EN EL PROCESO ELECTORAL, HAY QUE TENER CONGRUENCIA, NO SE PUEDE, LO VOY A DECIR RESPETUOSAMENTE, DICEN POR AHÍ, MAMAR Y DAR TOPEES AL MISMO TIEMPO, ES UN ASUNTO EN EL QUE O SE LE EXIGE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY PARA QUE NO SE META EN EL PROCESO O SE VAN A POSTRAR PIDIÉNDOLE DINERO AL GOBERNADOR.-----

- - - SUBSECUENTEMENTE, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COMENTÓ: SI BIEN ES CIERTO LA SESIÓN PASADA SE APROBÓ LO REFERENTE AL PRESUPUESTO EN LA MISMA, LOS PARTIDOS HICIMOS HINCAPIÉ EN QUE EXISTE UN MAL CÁLCULO EN LA PRERROGATIVAS PRESENTADAS POR EL PRESUPUESTO PRESENTADO POR PARTE DEL EJECUTIVO, LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, PARTICULARMENTE EL ARTÍCULO 132 ESTABLECE LA FÓRMULA PARA PODER DETERMINAR LA CUANTÍA DEL PRESUPUESTO A PRERROGATIVAS PARA CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y ESTA HA SIDO ALIMENTADA PRINCIPALMENTE POR EL EJECUTIVO, NO TAN SOLO BIEN LO SEÑALA EL REPRESENTANTE DE MORENA ESTÁ VIOLANDO LO QUE DICE LA LEY, SINO TAMBIÉN EN SU ACTUAR, EL DÍA DE AYER SEÑALÁBAMOS QUE NADA MAS TRAE UN DISCURSO EN QUE DICE SE VAN A REALIZAR LAS ELECCIONES, PERO EN LOS HECHOS DICE Y HACE VER COMPLETAMENTE OTRA SITUACIÓN, EL HECHO OCURRIDO EN EL DISTRITO 5 FEDERAL DE TLAPA, EN EL DISTRITO 24 DE TIXTLA, HACE EVIDENTE QUE EL SEÑOR NO ESTÁ PONIENDO INTERÉS EN RESGUARDAR LAS INSTITUCIONES Y LAS OFICINAS ELECTORALES Y QUE LAS ELECCIONES SE PUEDAN REALIZAR EN UN MARCO DE PAZ, DE TRANQUILIDAD, DE CIVILIDAD, AUNADO A ESTO ESTA VIOLENTADO EL DERECHO DE LOS PARTIDOS DE TENER ESE FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE ESTABLECE LA LEY Y QUE FINALMENTE ES PARA SEGURIDAD TAMBIÉN DE LOS CIUDADANOS DE QUE EL DINERO QUE ESTÁ ENTRANDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PROVIENE DE UN LUGAR DETERMINADO, QUE SERÍA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL TEMA DE HACER UNA AMPLIACIÓN, CREO QUE YO QUE NO ES LO QUE SE TIENE QUE DISCUTIR SI NO SE TIENE QUE DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY, LA AMPLIACIÓN NO LA ESTAMOS ESPERANDO SI ESTA DE BUENAS EL SEÑOR O SI VA A ESTAR

CONFORME EL SECRETARIO DE FINANZAS PARA DICHA AMPLIACIÓN, TIENEN QUE DARLA PORQUE LO ESTABLECE LA LEY Y FINALMENTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL ES EL RESPONSABLE DE VELAR QUE SE ENTREGUEN LOS RECURSO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA LEY ESTABLECE CLARAMENTE QUE EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DEBERÁ PREVALECER SOBRE OTRO TIPO DE FINANCIAMIENTOS Y ESA ES LA PRINCIPAL RESPONSABILIDAD QUE TIENE ESTE ÓRGANO ELECTORAL.

- - - SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EXTERNÓ: EXIGIRLE AL GOBIERNO DEL ESTADO QUE CUMPLA CON LA LEY EN TODOS LOS ASPECTOS NO ES MAMAR Y DAR DE TOPE, ES UNA EXIGENCIA CONFORME A LA LEY, PORQUE A CONSIDERACIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A PARTE DE HACER UN CÁLCULO INDEBIDO Y QUE A PARTIR DE AHÍ SE ESTÉ VIOLANDO LA LEY, EL POCO DINERO QUE EL PROPIO CONGRESO AUTORIZÓ NO SE HA MINISTRADO CABAL Y PUNTUALMENTE A ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y POR TANTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y ELLO ENTONCES, SE PUEDE AFIRMAR QUE HAY UNA RETENCIÓN DEL PRESUPUESTO A ESTE ÓRGANO Y A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y SI ESTA RETENCIÓN SE HA HECHO PORQUE EL DINERO EXISTE, PORQUE ESTÁ PROGRAMADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE INFIERE QUE SE ESTÁ JINETEANDO EL DINERO, ¿QUIÉN?, EL GOBIERNO DEL ESTADO, PERO HAY ALGO QUE DEDUCIMOS, CONCLUIMOS ESTA RETENCIÓN ESTE JINETEO DE DINERO PUDIERA SER TAMBIÉN QUE LA FEDERACIÓN NO HA DEPOSITADO EL DINERO SUFICIENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO, HABRÍA QUE BUSCAR EL HILO Y POR ESO EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA UNA VEZ LO MANIFIESTO VAMOS A HACER LA EXIGENCIA A TRAVÉS DE LA LEY, POR ESO HEMOS APELADO EL ACUERDO ANTERIOR DONDE SE DISTRIBUYE POR ESTE CONSEJO EL DINERO QUE APROBÓ EL CONGRESO Y NOS VAMOS A AMPARAR CONTRA EL DECRETO DEL CONGRESO MISMO. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, MANIFESTÓ: SOLO PARA HACER ALGUNAS PRECISIONES Y NO NOS VAYAN A EMBUTIR EN EL MISMO COSTAL, SE HACE ALUSIONES POR PARTE DEL REPRESENTANTE DEL PRI, QUE ASÍ COMO LO AFIRMA SU SERVIDOR PARECIERA QUE NOSOTROS ESTAMOS EN LA MISMA RUTA, EN LA MISMA EXIGENCIA, NO, NO ES LO MISMO, NOSOTROS HEMOS SOSTENIDO QUE LA DEMOCRACIA NO DEBE DE SER TAN COSTOSA, QUE DEBE SER PAREJO TAMBIÉN, Y ELLOS ESTÁN PREOCUPADOS DEMASIADO, LOS QUE DEMÁS DINERO TIENEN DEL PRESUPUESTO

SON LOS MÁS PREOCUPADOS, SE ESTÁN PREPARANDO PUES, EL DINERO, QUIEREN EL DINERO PORQUE NO TIENEN OTRO INSTRUMENTO MÁS QUE DINERO PARA IR A LA COOPTACIÓN, A LA COMPRA DEL VOTO, ENTONCES QUE QUEDE CLARO, NOSOTROS ESTAMOS DICHIENDO QUE LAS EXIGENCIA PRESUPUESTALES DE ESTE CONSEJO SE HAGAN INSTITUCIONALMENTE A TRAVÉS DEL CONGRESO, Y LO OTRO, SI TANTO SE DEMANDA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, PORQUE NO SE APROBÓ EN LA SESIÓN PASADA O PORQUE NO SE APRUEBA, O PORQUE NO SE EMITE UN PRONUNCIAMIENTO PARA QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO DEJE ESE ACTIVISMO POLÍTICO QUE ESTÁ REALIZANDO A FAVOR DE UN PERSONAJE QUE ES EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, USTEDES SON COMO ÓRGANO VIGILANTE DEL PROCESO ELECTORAL QUIENES DEBEN DARLE CUMPLIMIENTO A LA CONSTITUCIÓN Y A LAS DEMÁS LEYES ELECTORALES, PERO NO SE HACE, POR ESO ME REFIERO A ESA FRASE COLOQUIAL, DE NO SE PUEDE MAMAR Y DAR TOPES AL MISMO TIEMPO, PORQUE POR UN LADO SE LE DEMANDA AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y POR EL OTRO LADO, SE NIEGA A ESTA REPRESENTACIÓN HACERLE UN EXHORTO PARA EVITAR QUE EL SEÑOR GOBERNADOR SIGA VIOLANDO LA NORMA ELECTORAL, ES ESA LA APRECIACIÓN QUE QUERÍA REALIZAR.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, MANIFESTÓ: LA DEMANDA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ES LA MISMA DEMANDA DE LOS DE ESTE CONSEJO GENERAL EN EL SENTIDO DE QUE NO FUE APROBADO EL PRESUPUESTO QUE FUE ENVIADO AL EJECUTIVO PARA QUE ESTE A LA VEZ AL LEGISLATIVO Y SE APROBARA EN LOS TÉRMINOS QUE SE ELABORO EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL, Y NO PUEDEN SER OMISOS LOS CONSEJEROS, POR ESO QUIERO PROPONER QUE EN REUNIÓN DE TRABAJO POR SEPARADO DE ESTA SESIÓN, PUDIÉRAMOS ABORDAR UNA POSIBLE SOLICITUD Y PETICIÓN DE AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA PODER TENER LOS RECURSOS SUFICIENTES TANTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL ÓRGANO ELECTORAL COMO TAMBIÉN EL PRESUPUESTO QUE YA SE HA EXPRESADO AQUÍ NO ALCANZA MÁS QUE HASTA EL MES DE JUNIO DE PRÓXIMO AÑO, DE NO HACERLO SERIAMOS OMISOS AL NO PLANTEARLE AL EJECUTIVO Y AL CONGRESO DEL ESTADO EL CUMPLIMIENTO DE LA FÓRMULA ESTABLECIDA EN LA LEY, POR ESO SOLICITO QUE EN SESIÓN DE TRABAJO NO SE DESCARTE ESTE PLANTEAMIENTO, ESTA PROPUESTA DE QUE PODAMOS ABORDAR EL PUNTO PARA EFECTO DE SACAR UN PRONUNCIAMIENTO DE LA

AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL QUE SE REQUIERE PARA EL ÓRGANO ELECTORAL.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, AGREGÓ: AQUÍ YO QUIERO HACER LA PUNTUALIZACIÓN QUE HEMOS ESTADO SEÑALANDO QUE HAY UNA VIOLACIÓN CONSTANTE, PERMANENTE, POR PARTE DEL EJECUTIVO DEL GOBERNADOR INTERINO ROGELIO ORTEGA, NO TAN SOLO AL EMITIR UN PRESUPUESTO DE EGRESOS VIOLATORIO PARTICULARMENTE EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 132 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO Y QUE ES EN PERJUICIO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SINO TAMBIÉN EN SU ACTUAR EN LOS DISCURSOS QUE ESTÁ HACIENDO PÚBLICOS SUS DESEOS DE QUE SEA EL RECTOR EL CANDIDATO Y QUE LO HA MANIFESTADO COMO TAL, SINO TAMBIÉN EN NO BRINDAR LA SEGURIDAD PARA LOS CONSEJOS DISTRITALES CONCRETAMENTE LOS LOCALES Y DE PASO SEA EL FEDERAL, SON ACCIONES QUE ESTÁ REALIZANDO EL GOBERNADOR Y QUE SON VIOLATORIAS DE LA LEY, PARA NOSOTROS PARA EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL RESULTA NECESARIO E INDISPENSABLE QUE SE TRANSPARENTE CONCRETAMENTE EL PROCEDER DE LOS RECURSOS QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO, Y COMO LA LEY ESTABLECE QUE TENEMOS UN FINANCIAMIENTO PÚBLICO ES NECESARIO QUE ÉSTE LLEGUE COMO ESTABLECE LA LEY Y QUE LOS CIUDADANOS SEPAN QUE OPORTUNAMENTE ESTAMOS SIENDO FISCALIZADOS Y QUE SE ESTÁN ENTREGANDO LAS CUENTAS COMO CORRESPONDE PARA TENER TRANSPARENTES LOS RECURSOS Y NO TENER SEÑALAMIENTOS DE QUE RECIBIMOS DINERO DE DUDOSA PROCEDENCIA.-----

- - -SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO ELECTORAL, FELIPE ARTURO SANCHEZ MIRANDA, EXTERNÓ: EN ALUSIÓN AL PRESENTE TEMA QUE SE ESTA DESAHOgando, ÚNICAMENTE SE SOLICITA A TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL QUE CUMPLAN CON LO QUE LA LEY MANDATA A CADA UNO Y AQUÍ SE TRATA DE ATENDER AL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO DE REFORMA INTEGRAL A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EL CUAL TEXTUALMENTE EXPRESA, LOS PODERES DEL ESTADO DEBERÁN REALIZAR LOS AJUSTES PRESUPUESTALES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN EL PRESENTE DECRETO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015, ENTRE ESOS ACTOS SE ENTIENDE EL QUE DEBA DARSE

CON MOTIVO DE LA TRANSFORMACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO A UN NUEVO ENTE DENOMINADO INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANO EN EL ESTADO DE GUERRERO, CON NUEVAS ATRIBUCIONES QUE REQUIEREN RECURSOS ADICIONALES PARA SU OPERACIÓN EFECTIVA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2015, Y QUE YA SE HICIERON DEL CONOCIMIENTO AL CONGRESO DEL ESTADO EN SU MOMENTO EN EL PROYECTO DE PREPUESTO QUE SE REMITIÓ Y TAMBIÉN DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO TRANSITORIO DE LA LEY 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, QUE TEXTUALMENTE AUTORIZA AL EJECUTIVO LOCAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN REALICE LAS TRANSFERENCIA PRESUPUESTALES NECESARIAS A EFECTO DE QUE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PUEDA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES QUE ESTÁN ENCOMENDADAS EN LA PRESENTE LEY, A ESO DEBEMOS CONSTREÑIRNOS, CEÑIRNOS A QUE CADA ACTOR CUMPLA CON SUS OBLIGACIONES QUE ESTABLECE LA LEY.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, COMENTÓ: A MI ME PREOCUPA EL SILENCIO DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS, PORQUE NO HAN INFORMADO NADA, SI ESTÁN YENDO A VER A QUIEN TENGAN QUE VER PARA ESTA AMPLIACIÓN, O ACASO NO ES LA OBLIGACIÓN VELAR POR LOS INTERESES TANTO DEL MISMO INSTITUTO COMO DE LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS PORQUE ESTO VUELVO A REPETIR, PONE EN RIESGO A LA ELECCIÓN, ENTONCES NO NOS HAN INFORMADO NADA Y ESO SI ME PREOCUPA. -----

- - - SEGUIDAMENTE, LA CONSEJERA ELECTORAL, ROSIO CALLEJA NIÑO, COMENTÓ: LOS CONSEJEROS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTAMOS PREOCUPADOS AL IGUAL QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR EL ASUNTO DEL RECORTE PRESUPUESTAL DEL QUE FUIMOS OBJETO, EN CUMPLIMIENTO DE NUESTRAS OBLIGACIONES SE HAN ESTADO HACIENDO LAS GESTIONES PERTINENTES EN LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PARA QUE SE NOS HAGA LA REASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO O LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, NO ESTAMOS SIENDO OMISOS, HAY INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS QUE LE ESTÁN DANDO SEGUIMIENTO A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL Y DEDUZCO QUE EN SU MOMENTO SE LES INFORMARA COMO CONSEJO GENERAL.

- - - EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL, RENÉ VARGAS PINEDA, MANIFESTÓ: EN EL TEMA QUE NOS ESTÁ OCUPANDO AHORITA QUE ES EL PRESUPUESTO A PARTIDOS POLÍTICOS, LA PROBLEMÁTICA PUES YA LA SABEMOS TODOS, HAY UNA MALA PRESUPUESTACIÓN EN EL DECRETO DE EGRESOS APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO, RESPECTO A LAS PRERROGATIVAS DE PARTIDOS POLÍTICOS, QUIERO HACER MENCIÓN QUE EL INSTITUTO, EL CONSEJO GENERAL EN TURNO, APROBÓ EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE SE ENVIÓ AL CONGRESO DEL ESTADO, COMO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS CON LA FINALIDAD DE QUE SE INTEGRARA DENTRO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE ENVIARÍA AL CONGRESO DEL ESTADO, SE ESTABLECIÓ AHÍ COMO TENÍA QUE SER EL CÁLCULO DE LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE PARA ESTE AÑO TENEMOS LAS ORDINARIAS, LA OBTENCIÓN DEL VOTO Y LAS ESPECÍFICAS, INCLUYENDO DESDE LUEGO A TODOS LOS PARTIDOS DE NUEVO REGISTRO, DE RECIENTE REGISTRO, SE LES EXPLICÓ UNA Y OTRA VEZ DESDE A MEDIADOS DEL MES DE JULIO COMO TENÍA QUE SER EL CÁLCULO DE LAS PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE ESTE CÁLCULO YA SE HACÍA MUCHO MAYOR RESPECTO A OTROS PRESUPUESTOS ANTERIORES, Y EXPLICAMOS UNA Y OTRA VEZ, QUE ESTO ERA PRODUCTO DE LA REFORMA ELECTORAL PORQUE EL COEFICIENTE EL FACTOR QUE SE UTILIZA PARA EL CÁLCULO DE ESTAS PRERROGATIVAS AUMENTO DEL 40 AL 65%, ESTE INCREMENTO NADA MÁS REPRESENTA EN TÉRMINOS PORCENTUALES EL 62.5% DE AUMENTO EN LAS PRERROGATIVAS MAS APARTE EL AUMENTO NATURAL QUE TIENE EL PADRÓN ELECTORAL, NOS DABA UNA CANTIDAD DETERMINADA EN ESE MOMENTO PRESENTAMOS UN ANTEPROYECTO ESTIMANDO LA VARIABLE DEL SALARIO MÍNIMO, PORQUE TODAVÍA NO LA TENÍAMOS, NO TENÍAMOS CON CERTEZA EL VALOR DE ESA VARIABLE, LA TUVIMOS HASTA AHORITA A FINALES DE DICIEMBRE A PRINCIPIOS DE ENERO Y ES LA VARIABLE CON LA CUAL YA FINALMENTE SE HIZO EL CÁLCULO FINAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS, EN ESE ENTONCES ÚNICAMENTE SE ESTIMÓ EL VALOR DE ESA VARIABLE QUE MÁS O MENOS LA ESTIMACIÓN QUE HICIMOS ESTABA EN LO REAL, SE ESTIMO UN INCREMENTO DEL 5% AL SALARIO MÍNIMO PARA ESTE AÑO, PERO FINALMENTE CERRÓ EN 4.2% EXPLICAMOS UNA Y OTRA VEZ LA MECÁNICA SOBRE LA CUAL SE TENÍA QUE DESARROLLAR LA FÓRMULA CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 131, 132 DE LA LEY 483, PERO AÚN ASÍ, ENVIARON AL CONGRESO DEL ESTADO, EL GOBIERNO DEL ESTADO

ENVÍO AL CONGRESO DEL ESTADO, UN RUBRO PARA PARTIDOS POLÍTICOS DE 111.9 MILLONES DE PESOS, EN TÉRMINOS GENERALES, ESTE CÁLCULO DEFINITIVAMENTE NO NOS IBA A SERVIR Y LO SUPIMOS DESDE EL MOMENTO QUE NOS DIMOS POR ENTERADO DE QUE IBA ASÍ ESE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, NO NOS IBA A SERVIR PORQUE ÚNICAMENTE EL DESARROLLO DE LA FORMULA QUEDANDO CON LOS PARÁMETROS ANTERIORES, DEL AÑO ANTERIOR, PUES NO NOS IBA A SERVIR, EN ESE MISMO CONTEXTO NOS ENCONTRAMOS CON EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO, EXPLICAMOS UNA Y OTRA VEZ EL PORQUE NECESITÁBAMOS ESA CANTIDAD DE RECURSOS PARA EL PROCESO ELECTORAL, NADA MÁS COMO UN EJEMPLO Y PARA QUE NOS DEMOS CUENTA DE CÓMO NOS RECORTARON EL PRESUPUESTO INDEBIDAMENTE, EN EL AÑO 2012, EL INSTITUTO LLEVÓ A CABO DOS ELECCIONES, LA DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS EN ESE ENTONCES EL INSTITUTO EJERCIÓ SINO ME EQUIVOCO 417 MILLONES DE PESOS, DE LOS CUALES 112 MILLONES CORRESPONDIERON A LAS PRERROGATIVAS DE PARTIDOS POLÍTICOS, ES DECIR QUE EL INSTITUTO EJERCIÓ UN PRESUPUESTO PARA ESAS ELECCIONES DE 315 MILLONES DE PESOS, ESTE AÑO NOS ESTÁN OTORGANDO ÚNICAMENTE AL INSTITUTO 280 MILLONES CON TRES ELECCIONES, 35 MILLONES ABAJO DE LO QUE SE EJERCIÓ EN EL AÑO 2012 CUANDO LLEVAMOS SOLAMENTE DOS PROCESOS ELECTORALES Y EN ESTE AÑO LLEVAMOS TRES. -----

- - - SEGUIDAMENTE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EXTERNÓ: BIEN ACABA USTED DE EXPLICAR, CUÁL ES EL MONTO, CUÁLES SON LOS PESOS QUE DEBIERON DE HABER SIDO APROBADOS AL INSTITUTO, NO FUERON APROBADOS ESTAMOS EN CONDICIONES BASTANTE COMPLICADAS, ¿HAY ALGÚN RECURSO LEGAL DE USTEDES Y EL INSTITUTO PUEDA PROPONER O VAYA A APLICAR? -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL RENÉ VARGAS PINEDA, RESPONDIÓ: POR EL MOMENTO LO QUE ESTAMOS YA EN TERRENO LO QUE ESTAMOS HACIENDO PARA VER UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL YA ESTÁ EN TERRENO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, SE ESTÁN HACIENDO LAS GESTIONES PARA QUE PUEDAN GENERAR UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL AL INSTITUTO Y ESTAS GESTIONES SEÑOR REPRESENTANTE SE HAN ESTADO HACIENDO DE MANERA RECURRENTE, SI SE HAN ESTADO HACIENDO, NO HEMOS ESTADO INACTIVOS EN ESTE CASO. -----

- - - ACTO SEGUIDO, LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ: VARIAS PRECISIONES, EN RELACIÓN AL PLANTEAMIENTO QUE HACIA EL SEÑOR REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, EL INFORME FUE CORREGIDO EN LOS TÉRMINOS, INCLUSO CUANDO YA LO TENÍAN CIRCULADO ESTABA AHÍ EXPRESADO QUE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA HABÍA IMPUGNADO EL ACUERDO DEL FINANCIAMIENTO EN LOS TÉRMINOS YA REFERIDOS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS, EN UNA SEGUNDA PRECISIÓN QUE TIENE QUE VER CON LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, ESTAMOS LA RUTA EN TÉRMINOS DE LEY UNA VEZ QUE EL CONGRESO HA APROBADO EL PRESUPUESTO TIENE QUE SER EL EJECUTIVO DEL ESTADO Y DE MANERA ESPECÍFICA LA SECRETARÍA DE FINANZAS, AHÍ ESTAMOS AGOTANDO UNO DE LOS VALORES DEMOCRÁTICOS QUE ES EL DIALOGO Y HEMOS SIDO MUY CONTUNDENTES EN EL FALTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EL FALTANTE PARA LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL PARA DAR CUMPLIMIENTO EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS TANTO CONSTITUCIONALES COMO LEGALES, Y UN EXHORTO NO HA SIDO EN ESPECIFICO A UNA PERSONA SINO A TODOS LOS NIVELES, PODERES DE GOBIERNO, A TODOS LOS PODERES DEL ESTADO Y NIVELES DE GOBIERNO Y A TODOS LOS PARTIDOS Y ACTORES POLÍTICOS, EL ASUNTO DE LA CORDIALIDAD AL QUE NOSOTROS ESTAMOS OBLIGADOS NO SIGNIFICA LA SUMISIÓN, PORQUE EL FINAL SOMOS UN ÓRGANO AUTÓNOMO Y EN EJERCICIO DE ESA AUTONOMÍA TAMBIÉN HEMOS ACTUADO, AUN CUANDO HA HABIDO PETICIONES MUY ESPECIFICAS, HA SIDO UN ASUNTO CONSENSADO CON LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y HABREMOS DE AGOTAR LA VÍA DEL DIALOGO DE LA EXPOSICIÓN DE LA CORDIALIDAD SIN QUE ESTO SIGNIFIQUE SUMISIÓN, UNA VEZ AGOTADO ESTO SE HABRÁN DE ANALIZAR LAS ACCIONES LEGALES A LAS QUE HAYA CABIDA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 09/SE/21-01-2015, RELATIVO A LA DESIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LOS ANALISTAS DE ORGANIZACIÓN, JURÍDICO Y CAPTURISTA EN LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, MANIFESTÓ: EN RELACIÓN A ESTE PUNTO, QUE HASTA HACE UNOS MINUTOS NOS ESTÁN HACIENDO CIRCULAR LA LISTA PORQUE NO ESTABA, NO LO HABÍAN HECHO, EL INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN DE ORGANIZACIÓN, JURÍDICO Y CAPTURISTA EN LOS 28 DISTRITOS, QUIERO HACER LA PRECISIÓN QUE A LOS PARTIDOS, NO OBSTANTE DE QUE EN LA ÚLTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2014, HICIMOS DIVERSAS OBSERVACIONES PARA ENRIQUECER LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE ESTE PERSONAL, DICHAS OBSERVACIONES CUANDO SE APRUEBA EL ACUERDO, SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS, DICE QUE SE APRUEBA CON LAS OBSERVACIONES Y LAS OBSERVACIONES NO SE APLICARON EN ESTE PROCEDIMIENTO, NUNCA SUPIMOS EL CONTENIDO DEL ACUERDO Y DE LOS LINEAMIENTOS YA EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE HUBIERAN HECHO O SE HUBIESEN INCLUIDO LAS OBSERVACIONES QUE HICIMOS, ¿CÓMO CUALES? AQUELLAS QUE CONSIDERABAN UN EXCESIVO PORCENTAJE PARA LOS QUE TUVIERAN MÁS EXPERIENCIA EN EL CAMPO ELECTORAL, ERA UN ASUNTO DE QUE PRÁCTICAMENTE ASEGURABA UNA RECONTRATACIÓN DE PERSONAL Y NO HABRÍA LA POSIBILIDAD PARA AQUELLOS PERSONAS, AQUELLOS PROFESIONISTAS QUE ASPIRARAN EN ESTE PAÍS DE DESEMPLEADOS A TENER UN TRABAJO, ESA FUE UNA DE LAS OBSERVACIONES, NO SUPIMOS EN QUÉ TÉRMINOS SE APLICÓ, Y VOY AL PUNTO, OTRA QUE SE DIERA LA POSIBILIDAD A LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE QUE HICIERAN OBSERVACIONES ANTES DE APROBARSE LAS CONTRATACIONES Y FINALMENTE LA QUE TIENE QUE VER CON LAS FACULTADES DE ESTE CONSEJO GENERAL Y LAS FACULTADES QUE PUEDEN TENER LOS CONSEJOS DISTRITALES, A MI ENTENDER EN TÉRMINOS DEL 188 FRACCIÓN V DE LA LEY DE LA MATERIA Y DEL 227 NO CORRESPONDE A LOS CONSEJOS DISTRITALES LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA ESTE INSTITUTO, ES DECIR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 188 FRACCIÓN V LE CORRESPONDE AL CONSEJO GENERAL Y NO EN TODAS SUS FRACCIONES SUS TREINTA FRACCIONES DEL 227 SON LAS FACULTADES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES NO CONTEMPLAN QUE SON LOS CONSEJOS DISTRITALES LO QUE DIRECTAMENTE VAN A TRATAR AL PERSONAL, ES UNA OBSERVACIÓN CON LO CUAL YO SOLICITO QUE RECONSIDEREN EN ESTE CONSEJO ESA CONTRATACIÓN DE PERSONAL, ADEMÁS EL ACUERDO QUE ES EL 51, DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2014, SE PRECISÓ QUE SE CONTRATARÍA O HÁGAME LA PRECISIÓN USTEDES A UN ANALISTA JURÍDICO, A UN A

CAPTURISTA Y A UN CHOFER, SEGÚN TENGO YO ENTENDIDO POR EL ACUERDO QUE SE EMITIERAN TRES CARGOS, OJALA Y ME PUDIERAN HACER ESA PRECISIÓN EN LA LISTA QUE NOS ESTÁN CIRCULANDO NO VIENE NINGÚN CHOFER, DESISTIERON DE ESA CONTRATACIÓN, QUE ES LO QUE OCURRIÓ, ME PREOCUPA EL CUMPLIMIENTO, QUE LE HAYAN DADO AL ACUERDO Y QUE LE HAYAN DELEGADO A LOS CONSEJOS DISTRITALES FACULTADES QUE NO LES CORRESPONDEN. - - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE VALDEZ MÉNDEZ, COMENTÓ: ACTUALMENTE LA DESIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL PARA EL PROCESO ELECTORAL HA TENIDO UN GIRO IMPORTANTE EN LA MECÁNICA QUE SE VENÍA LLEVANDO A CABO EN ANTERIORES PROCESOS ELECTORALES, POR PRIMERA OCASIÓN SE TRANSPARENTA A TRAVÉS DE UNA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA A LA CIUDADANÍA EN SU CONJUNTO, A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO PERSONAL EVENTUAL EN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS PARA LAS CATEGORÍAS QUE YA SE ESTÁN MENCIONANDO, ANALISTA JURÍDICO, ANALISTA DE ORGANIZACIÓN, CAPTURISTA Y TAMBIÉN CHOFER, BAJO UN ESQUEMA ESTRICTAMENTE DE EVALUACIÓN QUE POR MERITOS, POR CAPACIDAD, POR EXPERIENCIA PROFESIONAL, SE ASIGNARON ESTAS PLAZAS, ANTAÑO VUELVO A INSISTIR EL MECANISMO NO ERA ESTE, SE ESTABLECE A TRAVÉS DE LOS MEDIOS A NUESTRA DISPOSICIÓN EN PRIMERA INSTANCIA, UNA DIFUSIÓN AMPLIA DE LA PROPIA CONVOCATORIA QUE SE HIZO A TRAVÉS DE LA PÁGINA DEL INSTITUTO, A TRAVÉS DEL ESFUERZO DE LOS PROPIOS CONSEJOS DISTRITALES, PRESIDENTES Y SECRETARIOS TÉCNICOS DE TAL SUERTE QUE SE AMPLIARA, QUE SE HICIERA DEL CONOCIMIENTO COMO LO FUE DE LOS INTERESADOS EN ESTE ASPECTO, LUEGO VIENE UN ESQUEMA EN DONDE HAY UN EXAMEN, HAY UNA ENTREVISTA, HAY UN ANÁLISIS CURRICULAR CON LAS PONDERACIONES QUE TODO MUNDO SABEMOS, PORQUE TODO MUNDO CONOCIMOS, OPINAMOS, OBSERVAMOS Y FINALMENTE EL PLENO APROBÓ LA CONVOCATORIA, CONCURREN DE MANERA VOLUNTARIA, DE MANERA INDEPENDIENTE LOS ASPIRANTES A ELLOS, HOY TENEMOS QUE FINALMENTE LOS CONSEJOS DISTRITALES, LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES LOCALES EN NUESTRO ESTADO, QUE SE INSTRUMENTARON A PARTIR DE COMISIONES EVALUADORAS PRECISAMENTE APROBARON LA CONTRATACIÓN DE ESTOS RECURSOS Y ESTO TAMPOCO ES NUEVO, NI ES IMPROPIO, PORQUE SI RECORDAMOS LA CONTRATACIÓN DE LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES

ELECTORALES EN SU OPORTUNIDAD QUE PRECISAMENTE YA NO ES ATRIBUCIÓN DE NOSOTROS PERO CUANDO LO FUE HASTA EL 2012, TAMBIÉN LOS PROPIOS CONSEJOS DISTRITALES APROBABAN LA CONTRATACIÓN DE CAES Y SUPERVISORES ELECTORALES Y ESTAMOS HABLANDO DE PERSONAL EVENTUAL, VERDAD, EN ESOS ÁMBITOS DISTRITALES IGUAL AHORA LO HACEN CON EL PERSONAL TÉCNICO Y DE SERVICIO QUE SE PLANTEO Y APROBÓ COMO PLANTILLA LABORAL EN APOYO A LA GESTIÓN DE ESTOS ÁMBITOS DE TRABAJOS DISTRITALES, YO CREO QUE ESTAMOS CUMPLIMIENTO CON LA LEGALIDAD, NO ESTAMOS PROCEDIENDO DE UNA MANERA DIFERENTE O EXTRAÑA A COMO SE VENÍA HACIENDO EN CUANTO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN TÉRMINOS DE LA APROBACIÓN MISMA DEL PERSONAL, LOS RESULTADOS FUERON PRESENTADOS A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA ESTATAL COMO MARCA LA CONVOCATORIA Y LOS CONSEJEROS CONOCIMOS EN UNA EXPOSICIÓN QUE SE HIZO DE PARTE DE LAS ÁREAS TÉCNICAS RESPONSABLES, DE CUÁLES FUERON LOS RESULTADOS, QUIENES FUERON LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON, ETCÉTERA, CUMPLIMOS PRECISAMENTE A CABALIDAD CON EL PLANTEAMIENTO DE LA CONVOCATORIA EN CUESTIONES DE CHOFER QUE SE PLANTEA, EL PORQUE NO EL CHOFER SE ESPECIFICO TAMBIÉN EN LA PROPIA CONVOCATORIA QUE SIENDO EL PERSONAJE ESTA FIGURA QUE DEBERÍA SER DE ESTRICTA CONFIANZA Y RESPONSABILIDAD DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL, SE LE CEDÍA PRECISAMENTE LA OPORTUNIDAD DE PROPONER EN ESE SENTIDO POR CUESTIONES OBVIAS DE SEGURIDAD COMO LO ESTAMOS MENCIONANDO, SIN EMBARGO CREO QUE LLEGAMOS A FELIZ TÉRMINO, CONCLUIMOS UN PROCEDIMIENTO TRANSPARENTE IMPARCIAL QUE HOY HABÍA SIDO INÉDITO HASTA HOY.-----

--- ACTO SEGUIDO, EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, EXTERNÓ: PARA EXPRESAR QUE EFECTIVAMENTE LA RELACIÓN DE ESOS ASPIRANTES YA ME FUE ENTREGADA, HE REVISADO DETALLADAMENTE QUIENES SON LOS INTEGRANTES DE ESTAS PLAZAS, ANALISTAS, ORGANIZACIÓN Y EL JURÍDICO, EL DÍA DE AYER TERMINANDO LA REUNIÓN DE TRABAJO CONSULTÉ CON ALGUNOS REPRESENTANTES DISTRITALES SOBRE EL PROCEDIMIENTO, LA EVALUACIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HA COMENTADO O SE ME COMENTO QUE SE HA PONDERADO LA EXPERIENCIA QUE SE HA TENIDO EN PROCESO ANTERIORES Y QUE EN EL CASO DE ALGUNOS DISTRITOS CASI EN SU MAYORÍA HAN SIDO CONTRATADOS LO QUE SE

HAN DESEMPEÑADO CON ESAS FIGURAS QUE FUERON CONTRATADOS QUE ES PERSONAL QUE HA TENIDO UNA TRAYECTORIA QUE HA TENIDO UNA EXPERIENCIA Y QUE SE PONDERO LA EXPERIENCIA TAMBIÉN, POR LO CUAL MOVIMIENTO CIUDADANO NO TIENE INCONVENIENTE DE HACER ALGUNA OBSERVACIÓN SOBRE LA RELACIÓN QUE HOY SE NOS PRESENTA. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RENÉ VARGAS PINEDA, MANIFESTÓ: EN EL INFORME QUE SE ESTÁ PRESENTANDO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL NADA MÁS SE ESTÁ ESTABLECIENDO QUE LOS RESULTADOS FUERON REMITIDOS A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y DE LA JUNTA, ¿NO ERA LA JUNTA QUIEN TENÍA QUE APROBAR ESO? ERAN PARA CONOCIMIENTO NADA MÁS, LA JUNTA NO PARTICIPÓ FINALMENTE EN LA EVALUACIÓN. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LOS POBRES DE GUERRERO, EN USO DE LA VOZ, COMENTÓ: YO ME QUISIERA SUMAR A LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO DE NUEVA ALIANZA, DONDE SE PIDA UN ANÁLISIS AL INE, SI ALGUNA DE ESAS PERSONAS TIENEN ALGUNA SIMPATÍA A ALGUNOS DE LOS PARTIDOS QUE NOS ENCONTRAMOS AQUÍ PRESENTES O ALGUNA AFILIACIÓN. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA PRESIDENTA, ABUNDÓ: UNA INFORMACIÓN QUE YO NO CONTABA EL DÍA DE AYER, PERO ME INFORMAN QUE DESDE EL 14 DE ENERO, USTEDES CONOCIERON ESTA LISTA QUE INSISTO SE HIZO PÚBLICA EL 15 SE SUBIÓ A NUESTRA PÁGINA WEB, PERO ME INFORMA EL LICENCIADO ALBERTO GRANDA, QUE POR OFICIO Y POR CORREO ELECTRÓNICO SE LES HIZO LLEGAR A USTEDES DESDE EL 14 DE ENERO, O SEA QUE CONOCÍAN LOS RESULTADOS DE ESTO, CÓMO APROBARON LOS CONSEJOS DISTRITALES, PUES COMO ESTUVIERON LOS PRIMEROS LUGARES DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE, LA JUNTA Y EL RESTO DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS QUE NO FORMAN PARTE DE LA JUNTA, TAMBIÉN CONOCIMOS LOS RESULTADOS, EL 14 DE ENERO PASADO. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, MANIFESTÓ: PARA HACER UNAS PRECISIONES, DICE QUE NOS ENVIARON EL CORREO EL DÍA 14, PARA SABER A QUIENES HABÍAN CONTRATADO, NO TENGO ESE DOCUMENTO, SOLAMENTE LE COMENTÓ PORQUE LA CONTRATACIÓN ESTÁ HECHA EL DÍA DE LA SESIÓN EL DÍA 15, ENTONCES COMO ES POSIBLE QUE NOS HAYAN MANDADO UNA DOCUMENTACIÓN CON ANTERIORIDAD SI TODAVÍA NO SE SESIONABA, EL ASUNTO ES DE QUE NO NOS DIERON OPORTUNIDAD DE HACER OBSERVACIONES, Y YO SI

QUIERO SUMARME A LA PETICIÓN DE QUE SE VERIFIQUE POR LO MENOS EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SI TIENEN ALGUNA AFILIACIÓN PARTIDISTA LOS QUE FUERON CONTRATADOS Y QUE LO HAGA ESTE CONSEJO DIRECTAMENTE, NO LOS DISTRITOS, NO EN LOS CONSEJOS DISTRITALES. -----

- - - ACTO SEGUIDO, LA CONSEJERA PRESIDENTA, MANIFESTÓ: SE TOMAN EN CUENTA LAS PROPUESTAS QUE HAN HECHO EN PRIMERA INSTANCIA EL SEÑOR REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, NUEVA ALIANZA, PARTIDO DE LOS POBRES Y MORENA PARA QUE SEAN ANALIZADOS EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO ESPECIFICA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 10/SE/21-01-2015, RELATIVO A LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL EXPEDIENTE: TEE/SSI/RAP/006/2014. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DE MORENA, MANIFESTÓ: NADA MÁS TENGO UNA PRECISIÓN CONSEJERA, EL CORREO A QUE SE REFIRIÓ EN EL PUNTO ANTERIOR, NOS LLEGA EL MISMO DÍA ALGO QUE ES TOTALMENTE ABSURDO, MIRE, NADA MÁS PARA PRECISAR LOS EFECTOS DE LA SENTENCIA DE ESTA APELACIÓN QUE PRESENTA MORENA EN RELACIÓN AL ASUNTO DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO Y SEGUIMIENTO DE LAS NOTAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIA DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, CONFORME A LA METODOLOGÍA APROBADA POR EL INE, PRECISAR PARA QUE CONSTE EN ACTA LOS EFECTOS DE LA SENTENCIA, DICE SE PRECISE CON TODA CLARIDAD SI ES UNA EMPRESA O INSTITUCIÓN PÚBLICA, LA QUE HABRÁ DE ENCARGARSE DE LLEVAR A CABO EL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO Y SEGUIMIENTO DE LAS NOTAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES, DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015; B) QUE LA METODOLOGÍA, LINEAMIENTOS Y CRITERIOS DEBERÁ SUJETARSE QUIEN REALICE EL ANÁLISIS DE ESE MONITOREO, EN DONDE, ENTRE OTROS, DEBERÁN TOMARSE EN CUENTA LOS SIGUIENTES ASPECTOS: ACREDITAR UNA TRAYECTORIA PROFESIONAL RECONOCIDA EN EL MONITOREO A MEDIOS DE

COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS E IMPRESOS EN PROCESOS ELECTORALES, CONTAR CON PERSONAL SUFICIENTE, CALIFICADO Y CON EXPERIENCIA EN EL MANEJO Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN GENERADA EN EL MONITOREO. ACEPTAR SUPERVISIÓN DIRECTA Y CONTINUA POR PARTE DEL PERSONAL DEL INSTITUTO, ASÍ COMO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN RESPECTIVA EN LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLA SU PERSONAL, CONOCIENDO CON EXACTITUD CUÁLES Y CUÁNTOS MEDIOS SE ESTÁN MONITOREANDO, CONTAR CON INSTALACIONES ESTABLECIDAS, EQUIPAMIENTO Y SISTEMAS AUTOMATIZADOS PROPIOS PARA EL PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN GENERADA A PARTIR DEL MONITOREO EN LA PROGRAMACIÓN DE LAS ESTACIONES DE RADIO, TELEVISIÓN, INTERNET Y LAS INSERCIONES DE PRENSA, EL PRODUCTO QUE ENTREGUE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN PÚBLICA AL INSTITUTO DEBERÁ SER DIGITALIZADO, CONTAR CON CAPACIDAD TÉCNICA SUFICIENTE PARA EL MONITOREO DE TODOS LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS, IMPRESOS E INTERNET QUE EL INSTITUTO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN, DETERMINE O SOLICITE, TENER LA CAPACIDAD DE GENERAR UNA PÁGINA WEB EXCLUSIVA PARA EL INSTITUTO, DONDE SE ALMACENEN LOS INFORMES QUINCENALES, EXTRAORDINARIOS Y FINALES, ASÍ COMO EL PAUTADO DE TRANSMISIÓN CORRESPONDIENTE POR MEDIO, POR ACTOR Y POR PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN, Y PUEDA SER CONSULTADA EN TODO MOMENTO, CON EL CONTROL DE ACCESO, SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD ESTABLECIDOS PREVIAMENTE ENTRE LA EMPRESA Y LA COMISIÓN, CONTAR CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA OPERAR EN INSTALACIONES ALTERNAS EN PUNTOS ESTRATÉGICOS PARA LA COBERTURA TOTAL EN EL ESTADO DE GUERRERO, CONTAR CON UN RESPALDO DE LA INFORMACIÓN PRODUCTO DEL MONITOREO EN TODO MOMENTO Y MANTENER LOS TESTIGOS HASTA QUE LO DETERMINE LA COMISIÓN, DETERMINE TAMBIEN LA FORMA EN QUE SE HARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN PÚBLICA QUE LLEVE A CABO LA ACTIVIDAD DE ANÁLISIS DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO, ES DECIR, DEBERÁ ESTABLECERSE, SI SE HARÁ A TRAVÉS DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA, O DE SER ASÍ, DEBERÁN ESTABLECERSE LOS LINEAMIENTOS SOBRE LOS CUALES SE HARÁ DICHO PROCESO DE LICITACIÓN, SE DEBERÁN ESTABLECER CLARAMENTE LOS CRITERIOS A OBSERVAR EN LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA O EN LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO CON UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA,

DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, DENTRO DE UN PLAZO DE TRES DÍAS POSTERIORES, ES CUANTO, ES EL INFORME COMO DEBE RENDIRSE EN UNA SESIÓN Y PARA EVITAR QUE SIMPLE Y SENCILLAMENTE QUEDE COMO UN ASUNTO DE MENCIÓN Y NO SE HAGA CONSTAR EN UNA ACTA LOS TÉRMINOS EN LOS QUE SE HA EMITIDO ESTA RESOLUCIÓN QUE SE REFIERE A UNA APELACIÓN QUE INTERPUSO EL PARTIDO MORENA Y QUE REVOCA UNA MÁS DE LAS DETERMINACIONES DE ESTE CONSEJO. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 008/SE/21-01-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL HORARIO DE LABORES DEL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ESTUVE MUY PENDIENTE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DONDE SE APLICARA ESTE HORARIO DE LABORES Y SOLAMENTE, SINO ESCUCHE BIEN, SOLAMENTE Y EXCLUSIVAMENTE ES PARA ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y SUS OFICINAS, PERO NADA DICE DE LOS 28 DISTRITOS ELECTORALES, QUE SE PRECISE SI TAMBIÉN ALCANZA A LOS 28 DISTRITOS ELECTORALES, QUE SE SEÑALEN TAMBIÉN EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, PORQUE NO LO ESTABLECE NINGUNO DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA, AGREGÓ: UNA ACLARACIÓN SEÑOR REPRESENTANTE ESTE HORARIO ES IDÉNTICO AL QUE YA EN SU OPORTUNIDAD APROBARON LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, COMENTÓ: SOLAMENTE HACER ALGUNAS CONSIDERACIONES, AHORITA QUE EN ESTE PERIODO EN EL QUE NOS ENCONTRAMOS ENTRE COMILLAS ESCONDIÉNDONOS, EN EL QUE NOS ENCONTRAMOS ENTRE COMILLAS HUYENDO, CREO QUE SI SERÍA CONVENIENTE UNA RECONSIDERACIÓN EN EL SIGUIENTE ASPECTO, VAMOS A SUPONER QUE AHORITA FUERAN LAS DOS DE LA TARDE, MUCHOS DE LOS COMPAÑEROS QUE ESTÁN AQUÍ TIENEN QUE IR HASTA OFICINAS CENTRALES QUE DESCONOZCO DONDE ESTÉN LAS OFICINAS CENTRALES, PARA IR A CHECAR, PORQUE SI NO LO HACEN TIENE QUE POSTERIORMENTE GIRAR UN OFICIO O HACER TODO UN TRÁMITE ADMINISTRATIVO COMO LO MARCA LA NORMA Y NO ME OPONGO A LO QUE LA NORMATIVIDAD ESTABLECE, LO QUE SI

PLANTEO ES LA RECONSIDERACIÓN PARA TODO ESE PERSONAL DE QUE SE FACILITEN LAS COSAS, DE QUE EN ALGÚN MOMENTO DETERMINADO YA LLEGUEMOS NOSOTROS A LO QUE ES LAS OFICINAS CENTRALES Y QUE LES DEN OPORTUNIDAD A LOS COMPAÑEROS QUE VAYAN A ESTAR EN REUNIONES DE CHECAR EN LA TARDE LO QUE NO PUDIERON CHECAR A LAS DOS DE LA TARDE, PARA EVITARLES UN ENGORROSO TRÁMITE ADMINISTRATIVO, ESO ES EN CUANTO A LOS COMPAÑEROS, AL PERSONAL QUE TIENE LA OBLIGACIÓN DE CHECAR SU HORARIO DE ENTRADA Y SU HORARIO DE SALIDA, QUE EN UNA REUNIÓN POSTERIOR PUDIÉRAMOS VER ESA CUESTIÓN DE QUE SI JUAN PÉREZ ESTA AQUÍ NO VAYA A CHECAR A LA OFICINA CENTRAL Y QUE SI NO LE DA TIEMPO DESPUÉS HACER SU TRÁMITE ADMINISTRATIVO, NO SE DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN COMO PUDIERA AYUDÁRSELE A ESOS COMPAÑEROS QUE FORMAN PARTE DEL PERSONAL QUE CHECAN ENTRADA Y SALIDA.-----

- - - SEGUIDAMENTE, LA CONSEJERA ELECTORAL, ROSIO CALLEJA NIÑO, COMENTÓ: NADA MÁS PARA COMENTARLE COMO PARTE QUE FUI DE LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO GENERAL ANTERIOR, SI COMENTARLE AL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA QUE CUANDO NOS MANDABAN A CIERTAS ACTIVIDADES LABORALES, EL PERSONAL QUE ESTÁ EN ESAS ACTIVIDADES, SON CUESTIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE VALORAN Y NO TIENE MUCHAS VECES QUE IR A CUMPLIR CON LA CHECADA, SINO QUE MEDIANTE OFICIOS ADMINISTRATIVOS SE SUBSANA A TRAVÉS DE LOS JEFES CORRESPONDIENTES, POR EJEMPLO CUANDO TÚ TIENES UNA ACTIVIDAD, UNA COMISIÓN, TODO ESO, HAY UNA SERIE DE CUESTIONES ADMINISTRATIVAS, OFICIOS QUE SE TIENEN QUE EMITIR PARA QUE SALGAS A ESA COMISIÓN O A ESA ACTIVIDAD Y ESO TE JUSTIFICA Y TE RESPALDA LA OMISIÓN DE LAS ENTRADAS, TODO ESO ESTÁ REGULADO Y SON CUESTIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE ESTÁN PREVIENDO Y QUE ESTÁN PREVISTAS YA EN EL ÁREA CORRESPONDIENTE, EN ESTE CASO RECURSOS HUMANOS, QUE SEGURAMENTE PRESIDENCIA EN UN MOMENTO DETERMINADO NOS LLAMARA A REUNIÓN AL CONSEJO GENERAL PARA YA DETERMINAR TODAS ESTAS CUESTIONES Y A PRECISARLAS.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DEL MOVIMIENTO CIUDADANO, MANIFESTÓ: YA VERIFIQUE EL ACUERDO Y EFECTIVAMENTE EN EL CONSIDERANDO IX ESPECIFICA QUE TAMBIÉN SERÁ COMPETENCIA O EL ACUERDO ABARCA A LOS 28 DISTRITOS ELECTORALES EN EL CONSIDERANDO IX DEL PRESENTE ACUERDO,

POR LA SITUACIÓN Y LAS CIRCUNSTANCIAS EN QUE NOS ENCONTRAMOS ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y SUS OFICINAS, SUS DIFERENTES OFICINAS Y DIRECCIONES QUE SE ENCUENTRAN DISPERSAS EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, SERÍA CONVENIENTE UNA REDACCIÓN AHÍ QUE EN TANTO NO SE REGRESE A LAS OFICINAS CENTRALES, PUDIERAN HABILITARSE EN CADA OFICINA, UN LIBRO DE ASISTENCIA PARA LA ASISTENCIA DE LOS TRABAJADORES, PORQUE SE DEBE LLEVAR UN CONTROL, YO CREO SE LE DEBE MANDATAR AL SECRETARIO EJECUTIVO Y A LA DIRECTORA ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS, PARA EFECTO DE QUE DEN CUMPLIMIENTO A SUS ACTIVIDADES QUE SON COMPETENCIA DE ELLO, Y ESA SERÍA LA ÚNICA RECOMENDACIÓN PARA EFECTO DE QUE ESTO NO SE DEJE ASÍ A MUY A LIBRE ALBEDRIO, DE QUE LOS JEFES SE VUELVAN CÓMPLICES DE ALGUNAS AUSENCIAS DE LOS TRABAJADORES QUE NO SE PRESENTAN A DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES, EL REGISTRO, LA HABILITACIÓN DE LIBRETAS EN TODAS LAS OFICINAS DISPERSAS QUE TIENE EL ÓRGANO ELECTORAL, MIENTRAS TANTO NO SE REGRESAN A LAS OFICINAS CENTRALES. -----

--- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, COMENTÓ: CONSEJERA ROSIO, NADA MÁS QUIERO PREGUNTARLE, CUÁNDO USTED FORMABA PARTE DE ESE PERSONAL ADMINISTRATIVO ESTABAN LAS CONDICIONES COMO ESTÁN AHORITA QUE ANDAMOS SESIONANDO COMO CONEJOS DE UN LADO A OTRO, O SEA HABÍA UNAS OFICINAS CENTRALES DONDE USTED LLEGABA, CHECABA, SI ESTABA AHÍ TODO EL DÍA, SE RETIRABA Y CHECABA, SI SALÍA DE COMISIÓN, PERO DIGO LAS CONDICIONES NO SON LAS ADECUADAS EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS EN LAS QUE NOS ENCONTRAMOS, ERAN UNA CUESTIÓN NORMAL IR A PRESENTARSE A LABORAR, CHECAR, TERMINAR SU JORNADA LABORAL, CHECAR Y TODO ESO, PERO AHORITA LA CUESTIÓN ES QUE SESIONAMOS AQUÍ, MAÑANA VAMOS A SESIONAR EN "X" LUGAR, MAÑANA EN "Y" LUGAR, ENTONCES YO NO ESTOY CONTRA PONIÉNDOME A LO QUE ESTÁ EN EL ACUERDO, SIMPLEMENTE SER SENSIBLES CON EL PERSONAL YO CREO QUE A FIN DE CUENTAS NO HAGO ESTO, O NO PROPONGO ESTO PARA PERJUDICAR AL INSTITUTO, NI TAMPOCO PARA PERJUDICAR LAS ACTIVIDADES QUE SE DEBEN DE DESARROLLAR TAL COMO LO MARCA LA NORMATIVIDAD, NADA MÁS ES UNA CUESTIÓN DE SOLIDARIDAD Y COMO AYER LO DECÍA EL COMPAÑERO VÍCTOR DE HUMANIDAD.-----

--- LA CONSEJERA ELECTORAL, ROSIO CALLEJA NIÑO, AGREGÓ: SI ALGUIEN ESTÁ CONSCIENTE DE LA RELACIÓN O DE LA SITUACIÓN

LABORAL DE LOS COMPAÑEROS, PUES ES SU SERVIDORA, Y PRECISAMENTE PENDIENTE DE TODAS ESAS CUESTIONES LA GENTE QUE ESTA APOYÁNDONOS EN ESTE VAIVÉN QUE TENEMOS EN ESTE MOMENTO, TODOS TIENEN GARANTÍAS TANTO JEFES DE UNIDADES, DIRECTORES, PERSONAL CADA UNO DE ELLOS SABE DE QUÉ MANERA PUEDE COMPROBAR SU ASISTENCIA, NO SE LES ESTÁ OBLIGANDO A IR A DETERMINADAS ÁREAS, ESTAMOS CONSIENTES CADA UNO DE LOS CONSEJEROS CON LAS ACTIVIDADES QUE TIENEN Y SE LES APOYA EN EL MISMO SENTIDO, LA GENTE QUE LA VE USTED TRABAJANDO EN ESTO, TIENEN MANERA DE ESTAR CONTABILIZANDO SU ASISTENCIA, CRÉANOS QUE NO SE LES HACE IR A UN LUGAR DETERMINADO Y SEGURAMENTE EL CONSEJO GENERAL A TRAVÉS DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES, GIRARA LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES PARA QUE LOS COMPAÑEROS QUE NOS ESTÁN APOYANDO EN LAS CUESTIONES ADMINISTRATIVAS, PUES TENGAN TODAS LAS GARANTÍAS DE APOYO Y DE SOLIDARIDAD QUE CONSEJO GENERAL TIENE Y SOBRE TODO LA GRATITUD PARA QUE NOS ESTÉN ACOMPAÑANDO PORQUE ESTAMOS TODOS EN LAS MISMAS CONDICIONES Y NOSOTROS SIEMPRE LO HEMOS MANIFESTADO EN ESE SENTIDO, LA GRATITUD QUE SE LES MANIFIESTA DE MANERA VERBAL, ES SINCERA Y PARTE DE ESTOS TRABAJOS QUE LLEVAMOS LOS ESTAMOS SACANDO ADELANTE, PRECISAMENTE POR ESA VALIOSA COLABORACIÓN DE NUESTROS COMPAÑEROS ADMINISTRATIVOS, CRÉANOS QUE NO VAMOS A PERJUDICAR EL ACTUAR O LA PERMANENCIA DE CADA UNO DE ELLOS Y ES UNA CUESTIÓN DE CONGRUENCIA SI YO SOY PARTE O FUI PARTE DE ESE COLECTIVO LABORAL, PUES CRÉANME LAS MISMAS CONDICIONES, CUMPLIR CON EL TRABAJO Y CUMPLIR CON LAS CONDICIONES. - - - - -

- - - SEGUIDAMENTE, LA CONSEJERA PRESIDENTA, MANIFESTÓ: EN RELACIÓN A LA PROPUESTA QUE HACIA EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, NADA MAS PRECISARLE QUE EN TÉRMINOS CUANDO SE HACE UNA REVISIÓN, UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENEN QUE PRESENTAR SON CONTROLES DE ASISTENCIA, ESTO NO SE ESPECIFICA SI TENGA QUE SER CHECADO O LISTA DE ASISTENCIA, EN ESTE MOMENTO EN LAS CONDICIONES QUE ESTAMOS LABORANDO ESTAMOS LLEVANDO LISTAS DE ASISTENCIA, PORQUE TENEMOS CLAUSURADAS NUESTRAS OFICINAS CENTRALES DESDE HACE YA DOS MESES, POCO MÁS DE DOS MESES, LO QUE HA VARIADO ME PARECE QUE ESTO TENDRÁ QUE VARIARSE EN FUNCIÓN DE LAS CONDICIONES, PARA MÍ EL ACUERDO ESTA ASÍ Y ESTO CORRESPONDE, INSISTO A

LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE IR NORMANDO, CON LO QUE SE TIENE QUE DAR CUMPLIMIENTO CON LLEVAR UN CONTROL DE ASISTENCIA Y ES QUE EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE ESTAMOS NO NOS HA PERMITIDO HACERLO CON MECANISMOS ELECTRÓNICOS O DIGITALES, SINO A TRAVÉS DE LISTAS DE CONTROL DE ASISTENCIA DADA LA DISPERSIÓN QUE TENEMOS DEL PROPIO PERSONAL. - - - - -

- - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA MARISELA REYES REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 009/SE/21-01-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y SUPLENTE, DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES. APROBACIÓN EN SU CASO. - - - - -

- - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA MARISELA REYES REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 010/SE/21-01-2015, MEDIANTE EL QUE SE DESIGNA AL C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ, COMO SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. - - - - -

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA VOZ, EXTERNÓ: REFERIR QUE LA PROPUESTA DEL LICENCIADO PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ, LA CURRICULA Y EL PROGRAMA DE TRABAJO PRESENTADOS POR EL MAESTRO PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ, LES FUE CIRCULADA PREVIAMENTE A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ES UNA PROPUESTA QUE EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE TIENE ESTA PRESIDENCIA, SOMETO HOY A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE CONSEJO GENERAL, CONVENCIDA DE QUE SE TRATA DE UN PROFESIONAL CON MÉRITOS PROPIOS, UN PROFESIONAL CON AMPLIA EXPERIENCIA TANTO EN LA MATERIA JURISDICCIONAL COMO ADMINISTRATIVA, UN PROFESIONAL QUE VIENE DE HACER VARIOS CONCURSOS DE OPOSICIÓN TANTO PARA CONSEJEROS ELECTORALES, COMO PARA MAGISTRADO ELECTORAL QUE HA OBTENIDO EN TODOS ELLOS, LOS MÁS ALTOS

PROMEDIOS DE EVALUACIÓN Y SON PARTE DE SUS MÉRITOS QUE HOY SE PONEN A CONSIDERACIÓN, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS A ESTE PLENO DEL CONSEJO GENERAL, UN PROFESIONAL QUE HA PRESENTADO UN PROGRAMA ESTRATÉGICO DE TRABAJO, DIBUJANDO ALGUNAS LÍNEAS DE ACCIÓN Y ACCIONES ESPECIFICAS DE LO QUE DEBIERA DE SER LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE CONSEJO GENERAL, UNA VEZ QUE HEMOS APROBADO LA RENUNCIA DEL LICENCIADO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN EN LOS TÉRMINOS YA REFERIDOS Y AQUÍ SI ME PERMITO EXPRESARLO POR MOTIVOS ESTRICTAMENTE PERSONALES QUE ÉL HA DADO A CONOCER A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y ENTIENDO QUE TAMBIÉN A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ES LA PRIMERA VEZ QUE CONOZCO EN VOZ DEL REPRESENTANTE DEL PRD, QUE ADUCE HABER TENIDO UNA REUNIÓN PRIVADA CON EL SEÑOR EX SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, MANIFESTANDO ARGUMENTOS DISTINTOS A LAS QUE TODAS Y TODOS CONOCIMOS, QUE SON RAZONES DE CARÁCTER PERSONAL QUE ÉL EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO DETALLO MUY AMPLIAMENTE A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, DE LOS CUALES NO DARÉ CUENTA PORQUE FUERON INSISTO, RAZONES DE CARÁCTER ESTRICTAMENTE PERSONAL, SI ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, COMENTÓ: PRIMERO EFECTIVAMENTE REITERAR LO QUE ME MENTÓ, ME MENCIONÓ CARLOS, ME COMENTÓ QUE NO ERA SU INTENCIÓN RETIRARSE, ESO ES REAL, HUBO ACOSO, HUBO PRESIÓN, PERO YA LO HE MENCIONADO Y LO DEJO AHÍ, DEL SEÑOR PEDRO PABLO NO ME VOY A OCUPAR TANTO PORQUE NO LO CONOZCO MUCHO, LO CONOZCO POR NOMBRE Y DE LOS ATRIBUTOS QUE SE DICEN TAMPOCO ME CONSTA, ME VOY A OCUPAR DEL PROCEDIMIENTO DE LAS FORMAS Y CITANDO A REYES HEROLES QUE DECÍA QUE LA FORMA ES FONDO, UNA Y OTRA VEZ PLANTEAMOS DE QUE EN RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DE LOS COMPAÑEROS INTERNOS, SE DECIDIERA POR UNA PROPUESTA QUE NOS AYUDARA A TRANSITAR POR EL CONOCIMIENTO QUE TIENEN DE LA INSTITUCIÓN, DE LOS ACTORES Y EL CONOCIMIENTO DE LA MISMA LEY Y EL OFICIO POLÍTICO, SE ESCOGIERA A ALGUIEN DEL INSTITUTO, SIN EMBARGO SE OPTO POR ESTA PROPUESTA, EN MI OPINIÓN ES UNA PROPUESTA MALINCHISTA, QUE CONTRADICE EL PROFESIONALISMO, CONTRADICE EL COMPROMISO DE LA LEY Y DE LA DEMOCRACIA DE QUIENES

LABORAN EN ESTE INSTITUTO ELECTORAL, ES UNA PROPUESTA INTOLERANTE QUE ROMPE CON LA ARMONÍA E INSTITUCIONALIDAD, ADEMÁS DE CONTRADECIR LA NATURALEZA DEL ÓRGANO, PORQUE EN MI OPINIÓN SE APARTA DE LA PLURALIDAD Y DE LA INCLUSIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA TOMA DE DECISIONES, Y LEJOS DE ELLO SE HA OPTADO POR DECISIONES CARGADAS DE OPACIDAD, Y QUE LA CARACTERÍSTICA PRINCIPAL QUE EMPIEZA A TENER ESTE CONSEJO JUSTAMENTE ES ESO, LA OPACIDAD DE PRÁCTICAMENTE CONVERTIRSE EN DELADORES E INTRIGOSOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INE Y PARTICULARMENTE DE LORENZO CÓRDOVA VIANELLO, QUEDA CLARO QUE SE HA IDO A QUEJAR, HAN IDO A DELATAR, A LLORIQUEAR QUE EL CONGRESO DEL ESTADO SE HA PORTADO MAL Y QUE EL CONGRESO Y EL GOBERNADOR DEL ESTADO SON PERREDISTAS, Y SE HAN QUEJADO RECURRENTEMENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR ELLO MANIFIESTO LO QUE NO HAN INFORMADO ES DE LA OPACIDAD CON QUE SE HAN VENIDO CONDUCIENDO Y DE LAS DECISIONES UNILATERALES, INTOLERANTES, CON QUE SE HAN VENIDO MANEJANDO, Y AHORA ADUCEN DE QUE ES UN ÓRGANO TRANSPARENTE QUE NUNCA EN LA HISTORIA LOS ANTERIORES CONSEJOS HAN HECHO, NO HAN TOMADO LAS DECISIONES COMO AHORA SE DICE Y CON ÁNIMOS INCLUSO HASTA TRIUNFALISTAS, POR PRIMERA VEZ SE HACE QUE LOS ANALISTAS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES SE HAGA A TRAVÉS DE UN CONCURSO, PRESUMEN LA DECISIÓN DE CARGOS MENORES Y OCULTAN EL PROCEDIMIENTO Y LA DECISIÓN DE CARGOS SUPERIORES COMO ES EL CASO DE SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE INSTITUTO, ESTOY EN EL PUNTO CONSEJERA PRESIDENTA, Y POR ELLO EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTAMOS VALORANDO DIRIGIR UNA CARTA AL CONSEJO GENERAL Y A LORENZO CÓRDOVA VIANELLO, PARA QUE NO NADA MÁS SEA LA VERDAD DE USTEDES A MANERA DE INTRIGA DE CONOCIMIENTO DE USTEDES Y LO QUE QUIEREN CONVERTIR EN UNA VERDAD ABSOLUTA, TAMBIÉN QUE CONOZCAN LA OTRA PARTE DE QUIENES ASÍ CONSIDEREMOS, PERO EL CASO NUESTRO LO VAMOS HACER PUNTUALMENTE Y LAMENTO MUCHO QUE SE HAYA OPTADO POR ESTA DECISIÓN DE ESA NATURALEZA, INSISTO, Y NO RECOGER, NO GRATIFICAR, NO RECONOCER LA EXPERIENCIA DE MUCHO PROFESIONAL QUE TENEMOS COMPROMETIDO CON LA INSTITUCIÓN, CON LOS ACTORES, EL OFICIO POLÍTICO, EL CONOCIMIENTO DE LA LEY Y DE LA DEMOCRACIA Y QUE NOS

AYUDARAN A TRANSITAR A PARTE DE RECONOCERLES ESTE PROCESO DE MUCHÍSIMAS DIFICULTADES, DE MUCHÍSIMAS ARISTAS, TANTO LEGALES, COMO POLÍTICAS QUE HOY VAMOS A INAUGURAR POR PRIMERA VEZ EN ESTE PROCESO ELECTORAL DE UNA ELECCIÓN CONCURRENTES CON EL ÓRGANO LOCAL Y CON EL ÓRGANO FEDERAL.

- - - EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, EXTERNÓ: UN PRINCIPIO DEMOCRÁTICO ES LA SOLIDARIDAD, Y PODREMOS HABLAR MÁS DE LA CONGRUENCIA CUANDO SE TRATA DE RECONOCER EL TRAYECTO Y EL DESEMPEÑO DE TRABAJADORES QUE LLEVAN AÑOS AL SERVICIO DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, INCLUYENDO A MI COALIGADO RAMIRO ALONSO DE JESÚS, HABÍAMOS ACORDADO RESPALDAR Y APOYAR A LOS MEJORES CUADROS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL PARA QUE PUDIÉRAMOS HACER UNA PROPUESTA Y OCUPARA EL CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO, AL FINAL NO NOS ACOMPAÑÓ, SOLAMENTE SEIS PARTIDOS HICIMOS LA PROPUESTA EN LA QUE MENCIONÁBAMOS AL LICENCIADO OLEGARIO MARTÍNEZ, A LA LICENCIADA ESTHELITA DEL JURÍDICO, AL LICENCIADO VÍCTOR DE LA PAZ Y A UN EX CONSEJERO ELECTORAL, ROMÁN JAIMEZ, PARA LA PROPUESTA DE LA SECRETARIA EJECUTIVA, Y DECÍA QUE ERA UN PRINCIPIO DEMOCRÁTICO PORQUE ES RECONOCER EL TRAYECTO EL DESEMPEÑO Y EL TRABAJO ELECTORAL QUE HAN TENIDO EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y CREÍAMOS QUE SE IBA A ENTRAR AL ANÁLISIS, A COMENTAR SOBRE ESTAS PROPUESTAS, SIN EMBARGO NO SE APROVECHO, NO SE DIO LA OPORTUNIDAD, SIN EMBARGO SABEMOS QUE ES UNA FUNCIÓN Y ATRIBUCIÓN DE LA PRESIDENTA NOMBRAR, HACER UNA PROPUESTA QUE HA CONSENSADO CON LOS CONSEJEROS ELECTORALES, PERO TAMBIÉN ESTE PRINCIPIO AL MENOS DEBIÓ HABERSE DADO Y PONERNOS EN CONOCIMIENTO Y ADEMÁS PORQUÉ NO ENTRAR EN UN DIALOGO CON SU PROPUESTA QUE TENÍA PARA LA SECRETARIA Y CONOCER SU OPINIÓN Y SU PROYECTO QUE SE DICE HA PRESENTADO A ESTE ÓRGANO ELECTORAL, SU PROYECTO DE TRABAJO, EFECTIVAMENTE EL RECONOCIMIENTO PÚBLICO QUE HA TENIDO PEDRO PABLO EN LOS EXÁMENES HA SIDO SOBRESALIENTE, EN EL CONSEJO ANTERIOR, CON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ANTERIOR, FUE EL QUE MEJOR PROMEDIO SACÓ EN LA EVALUACIÓN QUE SE HIZO, DESGRACIADAMENTE DESCONOCEMOS COMO SE DAN A VECES LOS NOMBRAMIENTOS Y NO TUVO LA OPORTUNIDAD DE FORMAR PARTE DE ESTE CONSEJO GENERAL, MOVIMIENTO CIUDADANO LE DA LA BIENVENIDA, PERO SE QUEDA CON EL DERECHO Y SE RESERVA EL

DERECHO DE LA DUDA PARA EL DESEMPEÑO QUE VAYA A DESARROLLAR EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y SI HAY SESGO DE SU RESPONSABILIDAD, DE SU PROFESIONALISMO, SEGURAMENTE ESTAREMOS HACIENDO USO DE LA VOZ PARA HACER LOS RECLAMOS CORRESPONDIENTES, POR ESO LA RESERVA, PORQUE NO HEMOS CONOCIDO EN MOVIMIENTO CIUDADANO NO CONOCE SU PLAN DE TRABAJO, NO CONOCE CUÁL SERÁ SU OPINIÓN PARA TRATAR DE TENER UN VINCULO CON TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUISIÉRAMOS QUE DE ENTRADA RECHAZARA ACCIONES QUE VAYAN EN PERJUICIO DE LOS INTERESES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, RECHAZAMOS TAMBIÉN CUALQUIER ACCIÓN O CONDUCTA DE AUTORITARISMO, RECHAZAMOS TAMBIÉN CUALQUIER ACCIÓN QUE VAYA EN DETRIMENTO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES CON LOS QUE SE MANEJA ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y SEGURAMENTE VAMOS A ESTAR PENDIENTES DE SU DESEMPEÑO, PARA MANIFESTAR NUESTRA INCONFORMIDAD CUANDO ASÍ SEA, Y UNA VEZ QUE CONOZCAMOS EL DESEMPEÑO Y SU TRABAJO EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL, SEGURAMENTE TAMBIÉN HABREMOS DE CONDENAR O RECHAZAR O FELICITAR POR EL TRABAJO QUE ÉL DESARROLLE EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, MANIFESTÓ: COMO NOSOTROS NO ANDAMOS RECOMENDADO A NADIE, NI NOS DUELE, SI RECONOCEMOS LA TRAYECTORIA DEL LICENCIADO VILLALPANDO, PERO NO NOS ESMERAMOS EN EL ASUNTO DE QUIEN SE VA Y QUIEN LLEGA, EL ASUNTO ES UNA RESPONSABILIDAD Y QUIEN TENGA ELEMENTOS DE PRUEBAS PARA JUSTIFICAR O DECIR ALGO, PUES QUE LAS PRESENTE PARA QUE LOS ASUNTOS DE CARÁCTER PÚBLICO SEAN CADA VEZ MAS PÚBLICOS Y SE ACLAREN, PORQUE LUEGO DE TUTIFRUTI CON CHILAQUILES HACEMOS UNA ALEGORÍA Y SIN NINGÚN ARGUMENTO QUE LE DÉ SUSTENTO A LA FORMA EN CÓMO ACTUAR, MIREN EN EL ASUNTO DE ESTA DESIGNACIÓN QUE ESTÁN POR APROBAR, ME QUEDA CLARO QUE EN ALGÚN MOMENTO PEDRO PABLO SEGURAMENTE NO PUDO LLEGAR A DONDE ASPIRABA PORQUE DESDE AQUÍ YA HAY POSTURAS QUE ESTÁN EVIDENCIANDO ALGÚN PARTIDO POLÍTICO QUE TENÍA PRECISAMENTE PESO EN EL CONGRESO DEL ESTADO Y QUE ESPEREMOS QUE YA NO LA TENGA EN EL PRÓXIMO CONGRESO, PRECISAMENTE POR ESO, PORQUE SE HACÍAN COCHUPOS, ARREGLOS AHÍ EN EL CONGRESO Y SE IMPEDÍA QUE EL TALENTO, QUE LA CAPACIDAD LLEGARAN, HOY UNA VEZ MÁS SE EXHIBE, YO LA VERDAD ES QUE QUIERO DESEARLE ÉXITO EN ESTA

TAREA AL LICENCIADO PEDRO PABLO, NO ESTOY DE ACUERDO CON QUIEN DICE QUE CON ESTA DESIGNACIÓN LE VAN A HACER JUSTICIA, PORQUE LA VERDAD ES QUE SOLAMENTE ASUMIRÁS UN RETO MÁS, PARA SEGUIR ABONANDO A TODA LA TRAYECTORIA QUE YA DE POR SI TIENE, QUE SEA CON HUMILDAD Y CON RESPONSABILIDAD, CON HUMILDAD PORQUE, POR EJEMPLO UN CONSEJERO PACHECO QUERÍA SER PROCURADOR, AHORITA QUE HAY CAPACITADORES ELECTORALES BIEN QUE NOS HUBIERA DE HACER FALTA O SEA, TANTA EXPERIENCIA QUE TUVIERA O TODA SU EXPERIENCIA QUE PUDIERA ASUMIR, NO LO DIGO DE MANERA DENOSTATIVA, O HAY OTRAS AÉREAS DONDE SE PUDIERA APLICAR, EL ASUNTO DE LAS ASPIRACIONES DE PEDRO PABLO QUE BIEN PUDIERA ESTAR OCUPANDO UNA MAGISTRATURA Y EL ASUMIR ESTA RESPONSABILIDAD ME PARECE NOBLE, HUMILDE Y QUE ADEMÁS ESTOY SEGURO QUE LO COMPROMETE, YO NO TENGO NINGUNA RELACIÓN PERSONAL CON PEDRO PABLO, LO CONOZCO PORQUE FUIMOS CONTEMPORÁNEOS EN LA ESCUELA SOLAMENTE, PERO DE AHÍ EN PARTICULAR NADA, SOLAMENTE HE CONOCIDO SU TRAYECTORIA HASTA CUANDO HE SABIDO QUE ESTÁ EN LOS PRIMEROS, EN LA CRESTA DE LAS CALIFICACIONES DE LOS ASPIRANTES, HASTA AHÍ NADA MÁS, NO ESTOY RECOMENDANDO ABSOLUTAMENTE A NADIE, DESDE AHORITA DIGO QUE NO METEMOS LAS MANOS AL FUEGO POR NADIE, DESEAR ÉXITO A PEDRO PABLO EN ESTA RESPONSABILIDAD QUE EN CUANTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONCRETAMENTE EN CUANTO A MORENA, SU ACTUAR SEA PROFESIONAL, OBJETIVO E IMPARCIAL. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, MANIFESTÓ: SOLAMENTE LOS QUE TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE CONOCER SU TRAYECTORIA SABEMOS QUE ES LA MERA LUMBRE EN LO OSCURO, EN CUESTIONES DE LA CIENCIA DEL DERECHO ELECTORAL, NO HAY QUIEN LE PLATIQUE, HA EMITIDO SENTENCIA A FAVOR Y EN CONTRA DE PARTIDOS, DE TODOS LOS COLORES Y SABORES, NUEVA ALIANZA LO ÚNICO QUE EXPRESA EN ESTE MOMENTO ES UNA PROFUNDA Y AMPLIA FELICITACIÓN AL MAESTRO PEDRO PABLO POR ESTA NUEVA RESPONSABILIDAD QUE VA A ASUMIR EN SU VIDA PROFESIONAL Y QUE ESTOY SEGURO DE QUE ESTARÁ A LA ALTURA DE LAS CIRCUNSTANCIA QUE ESTÁN EXIGIENDO EN ESTE MOMENTO, NO TENGO YO LA MENOR DUDA DE QUE EN SU DIARIO LABOR HABRÁ DE APEGARSE A LOS PRINCIPIOS RECTORES QUE MARCAN A ESTA NOBLE INSTITUCIÓN ELECTORAL Y QUE HABRÁ

ÉL DE DESARROLLAR EL MEJOR DE SUS ESFUERZOS, NO DEJANDO DE MENCIONAR QUE LA DEMOCRACIA EN GUERRERO A TRAVÉS DE LAS RESPONSABILIDADES QUE HA ASUMIDO EL MAESTRO PEDRO PABLO EN ÉPOCAS ANTERIORES LE DEBE MUCHO, LE DEBE QUE SE RESPETE EL VOTO DE LOS CIUDADANOS, LE DEBE QUE SE RESPETE LA VOLUNTAD POPULAR Y LE DEBE HISTÓRICAMENTE LA CUESTIÓN DE QUE EN EL CARGO QUE OSTENTABA HACE UNOS DÍAS DE JUEZ, AHORA ASUMA COMO SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, YO VUELVO A REITERAR MI MÁS AMPLIA FELICITACIÓN AL MAESTRO Y LA CORDIAL BIENVENIDA A ESTA FAMILIA ELECTORAL.-----

- - - ACTO SEGUIDO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, MANIFESTÓ: NOSOTROS EN EL PARTIDO HUMANISTA CREEMOS QUE DADO LA EXPERIENCIA Y EL ACTUAR DEL LICENCIADO VILLALPANDO, HOY ES TODAVÍA MAYOR EL RETO Y MAYOR RESPONSABILIDAD, DESDE AQUÍ DAMOS UN VOTO DE CONFIANZA AL COMPAÑERO PEDRO PABLO Y TAMBIÉN NOS RESERVAMOS NUESTRO DERECHO EN UN MOMENTO DADO PODER PROTESTAR CUANDO LAS COSAS NO SE HAGAN BIEN.-----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LOS POBRES DE GUERRERO, COMENTÓ: DE CARA AL PROCESO ELECTORAL DARLE LA BIENVENIDA AL LICENCIADO PEDRO PABLO, ESTUVIMOS ANALIZANDO SU TRAYECTORIA, SUS RESULTADOS ANTE LOS EXÁMENES DEL INE Y PUES DARLE LA BIENVENIDA Y ESPEREMOS QUE SU PROFESIONALISMO LO APORTE ANTE ESTE INSTITUTO Y ESPERAMOS BUENOS RESULTADOS DE SU PARTE.-----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: SIN DUDA EL ASUMIR EL CARGO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL ES UNA RESPONSABILIDAD DE ALTA ENVERGADURA, PRIMERO PORQUE EL AMBIENTE QUE ESTA REINANDO AL INTERIOR DEL INSTITUTO ES DE MUCHA PUGNA, DE ENTRAR EN ESTE PROCESO FUERTES, UNIDOS, Y CON ESA VISIÓN DE TRABAJO TÉCNICO, TAMBIÉN TIENE QUE VER MUCHO EL AMBIENTE POLÍTICO QUE IMPERA EN EL ESTADO DE GUERRERO, BIEN LO HAN SEÑALADO, EL ESPACIO QUE DEJA EL LICENCIADO CARLOS VILLALPANDO ES GRANDE, PERO CREEMOS QUE HAY CAPACIDAD EN LA PERSONA DEL LICENCIADO PEDRO PABLO Y QUE SE VA PODER HACER EL TRABAJO DE IGUAL FORMA INSTITUCIONAL, IMPARCIAL, DE DIÁLOGO, DE TOLERANCIA Y QUE EN TODO MOMENTO SEA ÉL UN CONDUCTO DE DIÁLOGO TANTO

ENTRE LOS REPRESENTANTES, COMO CON LOS CONSEJEROS Y PODER SACAR ESTE TRABAJO DE MUCHA RESPONSABILIDAD, SOBRE TODO DE CERTEZA PARA LOS CIUDADANOS, PORQUE FINALMENTE NOSOTROS TENEMOS QUE DARLE ESA CONFIANZA A LOS CIUDADANOS Y DEMOS A TÍTULO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LA BIENVENIDA A ESTE ÓRGANO ELECTORAL. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, MANIFESTÓ: EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, QUIERE EXPRESAR Y UNIRSE EN LA PROPUESTA QUE SE HACE DE LA PRESIDENCIA APOYADA POR LOS CONSEJEROS EN LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO, EL CIUDADANO PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ, CONFIAMOS EN QUE SERÁ UNA PERSONA QUE ACTUARA SIEMPRE CON RESPETO, RECTITUD Y SOBRE TODO GUARDANDO LOS PRINCIPIOS RECTORES DE ESTE HONORABLE INSTITUTO. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EXTERNÓ: EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LE DA LA BIENVENIDA AL LICENCIADO PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ A ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, Y LE DA EL VOTO DE CONFIANZA, QUE SE DEPOSITA EN SU PERSONA CON TRABAJO INSTITUCIONAL. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, COMENTÓ: PARA MANIFESTAR A NOMBRE DEL PARTIDO VERDE, NUESTRO VOTO DE CONFIANZA A LA DESIGNACIÓN QUE SE HARÁ EN ESTOS MOMENTOS DEL MAESTRO PEDRO PABLO COMO SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, CONOCEMOS LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL MAESTRO, SABEMOS QUE NO ES AJENO A LOS TEMAS ELECTORALES POR LO QUE YA HAN COMENTADO MIS COMPAÑEROS REPRESENTANTES, POR LO CUAL MAESTRO ESPERAMOS DE USTED SU MAYOR EMPEÑO Y PROFESIONALISMO AL FRENTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PERO SOBRE TODO CONDUCIRSE BAJO LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, AGREGÓ: EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SI ESTÁ INTERESADO EN SABER, CONOCER, DE QUIENES SON LOS QUE DIRIGEN EL ÓRGANO ELECTORAL EN EL ESTADO Y EN LOS DISTRITOS, ¿PORQUÉ?, POR QUE NOS INTERESA SABER LAS CONDUCTAS, EL COMPORTAMIENTO, LA PERICIA, EL CONOCIMIENTO, EL RESPETO, EL OFICIO DE QUIENES

PRESIDIRÁN LOS ÓRGANOS, PORQUE ESTÁ EN MANOS DE ELLOS LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES QUE RIGEN LA FUNCIÓN ELECTORAL, CERTEZA, LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD, INDEPENDENCIA, OBJETIVIDAD Y DE MÁXIMA PUBLICIDAD AHORA, VENGO A JUGAR MI PAPEL, POR SUPUESTO EN FUNCIÓN DE LAS ATRIBUCIONES QUE NOS CONFIERE LA LEY COMO PARTIDO Y COMO REPRESENTANTE DE PARTIDO ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, RESPETO LAS POSTURAS DE CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS REPRESENTANTE, PERO EL PRD AQUÍ NO VIENE A SER LEGITIMADOR, NO VIENE HACER ADULADOR, MUCHO MENOS SUMISO EN CUANTO A ESTAS CUESTIONES, Y QUIERO DECIRLES QUE VAMOS A SEGUIR SOBRE ESA MISMA RUTA, PORQUE TENEMOS EL COMPROMISO DE MEJORAR LA CALIDAD DE LOS ÓRGANOS, DE MEJORAR LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA Y DE MEJORA LA INTERPRETACIÓN, Y APLICACIÓN DE LA LEY, QUE AQUÍ EN ESTE ÓRGANO LO CHUECO NO SE HAGA DERECHO, NI LO DERECHO SE HAGA CHUECO, Y YA QUE EL REPRESENTANTE DE MORENA ESTÁ PLANTEANDO Y ESTA SUGIRIÉNDOLE AL EX CONSEJERO Y EX MAGISTRADO PACHECO, QUE CONCURSÓ PARA PROCURADOR Y QUE BIEN VALDRÍA LA PENA QUE HUBIERA PARTICIPADO COMO CAPACITADOR, YO LE SUGIERO TAMBIÉN QUE ANDRÉS MANUEL, PUES PUEDA CONTENDER PARA UNA COMISARÍA MUNICIPAL A VER SI ES POSIBLE QUE GANE.-----

--- POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA MARISELA REYES REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. --

--- SIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA PRESIDENTA, AGREGÓ: PARA DAR CUMPLIMIENTO AL RESOLUTIVO SEGUNDO DEL ACUERDO QUE NOS OCUPA, RELATIVO A LA TOMA DE PROTESTA DE LEY, DEL LICENCIADO PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ, COMO SERVIDOR PÚBLICO ELECTORAL Y DE MANERA ESPECÍFICA COMO SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE CONSEJO GENERAL.-----

--- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES, PROCEDIÓ A LA TOMA DE PROTESTA DEL LICENCIADO PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, LAS LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, REGIDO SIEMPRE POR LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD Y OBJETIVIDAD, AL CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO QUE ESTE

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, LE HA CONFERIDO, -SI PROTESTO- SINO LO HICIERE ASÍ QUE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO Y LA SOCIEDAD DE GUERRERO SE LO DEMANDE. -----
 --- AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, SIENDO LAS ONCE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO EJECUTIVO QUIEN DA FE. ----- DOY FE -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
 CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
 Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

C. MARISELA REYES REYES

**C. ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ
 CONSEJERA ELECTORAL**

**C. ROSIO CALLEJA NIÑO
 CONSEJERA ELECTORAL**

**C. JORGE VALDEZ MÉNDEZ
 CONSEJERO ELECTORAL**

**C. LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ
 CONSEJERA ELECTORAL**

**C. RENÉ VARGAS PINEDA
 CONSEJERO ELECTORAL**

**C. FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA
 CONSEJERO ELECTORAL**

**C. VALENTÍN ARELLANO ÁNGEL
 REPRESENTANTE DEL PARTIDO
 ACCIÓN NACIONAL**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHAVEZ
 REPRESENTANTE DEL PARTIDO
 REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS
 REPRESENTANTE DEL PARTIDO
 DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. MARCOS ZALAZAR RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE DEL PARTIDO
 DEL TRABAJO**

C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA.
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO

C. GERARDO ROBLES DÁVALOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA

C. RUBÉN CAYETANO GARCÍA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

C. VÍCTOR MANUEL MORALES VENTURA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
HUMANISTA

C. BENJAMÍN RUIZ GALEANA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOCIAL

C. RICARDO ÁVILA VALENZO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LOS POBRES DE GUERRERO

C. ALBERTO GRANDA VILLALVA.
SECRETARIO EJECUTIVO

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPC DE FECHA 21 DE ENERO DE 2015.